

# Estudio lingüístico-histórico del nombre *Berantevilla*

*Berantevilla* izenaren azterketa historiko-linguistikoa

Etude linguistico-historique du nom *Berantevilla*

Linguistic and historical study of the name *Berantevilla*

GONZÁLEZ DE VIÑASPRE, Roberto  
Euskaltzaindiaren Onomastika batzordea

Noiz jaso: 2014-09-01

Noiz onartua: 2014-09-30

*Euskera*. 2013, 58, 2. 803-863. Bilbo  
ISSN 0210-1564

Berantevilla buru zuen Sopotilla izenaz ezagutua izan zen eskualdeko toponimia txikiaren historian euskararen presentzia egiaztatzen da. Hortik ondorioztatzen da, Aro Modernoan -garaia zehaztu ezin badaiteke ere- eskualde honetan euskaraz hitz egiten zela, eta, beraz, bertako bizilagunek Berantevilla eta beste populazio guñeei euskal izenak eman behar izan zizkietela. Herrixka haien izenen, bereziki Berantevilla makrotoponimoaren, lekukotza dokumentalak jasotzen dira. Horretaz gain, izenaren jatorri etimologiko posiblea, eta bere aldaera desberdinen eboluzioa aztertzen da. Hau eginik, azken helburua, Berantevilla izenaren euskal ordaina zein izan zen aurkitzea izango litzateke.

**Hitz-gakoak:** Berantevilla, Sopotilla, toponimia historikoa, euskara.

Se constata la presencia de la lengua vasca en la microtoponimia histórica de la antigua comarca de Sopotilla, cuya cabeza fue la villa de Berantevilla. De ahí se deduce que el euskera fue lengua hablada en la zona con una cronología imprecisa dentro de la Edad Moderna y que, por tanto, Berantevilla y los demás núcleos de población tuvieron necesariamente denominaciones eusquéricas en boca de aquellos vascohablantes. Se recogen los testimonios documentales de los nombres de aquellas poblaciones y, en particular, los referidos al macrotopónimo Berantevilla. Además, se atiende, entre otras cuestiones, a su probable origen etimológico y a la evolución de sus distintas variantes. Todo ello con el propósito de averiguar, si fuera posible, cuál fue el nombre de Berantevilla en lengua vasca.

**Palabras-clave:** Berantevilla, Sopotilla, toponimia histórica, lengua vasca.

On constate une présence de la langue basque dans la microtoponymie historique de l'ancienne région de Sopotilla, dont la capitale fut Berantevilla. On en déduit que la langue basque fut la langue parlée dans cette zone avec une chronologie imprécise dans l'Age Moderne et que donc Berantevilla et les autres noyaux de population portèrent nécessairement des noms basques dans la bouche des bascophones. On a recueilli les témoignages écrits des noms de ces peuplements et en particulier ceux du macrotoponyme Berantevilla. De plus on étudie, parmi de nombreuses autres questions, son origine étymologique probable et l'évolution de ses différentes variantes. Tout cela dans le but de vérifier, si possible, quel fut le nom basque de Berantevilla.

**Mots-clés :** Berantevilla, Sopotilla, toponymie historique, langue basque.

The presence of Basque can be observed in the history of minor place-names in the district once known as Sopotilla, which had Berantevilla as its main place. From that information the conclusion can be drawn that Basque was spoken in that area during the modern age (though exactly when cannot be determined) and, hence, locals must have given Basque

names to Berantevilla and other centres of population. Documentary evidence of the names of those centres and, in particular, that of the major toponym Berantevilla has been collected. In addition, the possible etymological origin and evolution of its variants is also discussed. The ultimate object of this process is to establish the Basque version of the name Berantevilla.

**Keywords:** Berantevilla, Soportilla, historical place-names, Basque language.

## 1. Introducción

Este trabajo pretende dar cumplimiento a la petición realizada por el Ayuntamiento de Berantevilla, mediante la Asociación de Municipios Vascos (EUEDEL), al Servicio de Onomástica de la Real Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia), a fin de que se investigue el nombre *Berantevilla* y que se determine, si fuera posible, cuál ha sido su forma en lengua vasca. Como es sabido, la denominación se refiere tanto al municipio como a la entidad de población donde radica el ayuntamiento del mismo.

Para acometer esta investigación, se han recopilado los testimonios documentales más antiguos del nombre. Para ello, he contado con la colaboración de Pedro Uribarrena, archivero y estudioso de la toponimia histórica, quien ha consultado de primera mano la documentación referente al tema que se conserva en el Archivo Histórico de la Diócesis de Vitoria; en concreto, el primer libro sacramental de la parroquia de Berantevilla, que abarca el periodo 1565-1647<sup>1</sup>, además de los libros de fábrica de Escanzana, Mijancas, Portilla, Santa María de Tobera, Santurde, Tobera y Zambrana. Lamentablemente, los archivos municipal y concejil de Berantevilla no son de gran utilidad para la labor de documentación histórica que requiere esta investigación, ya que no guardan documentos anteriores al siglo XVI. En efecto, la documentación más antigua del archivo del Ayuntamiento de Berantevilla data de 1552. Aún es más tardía la que se halla en el archivo del concejo de Berantevilla, cuyo primer documento es de 1711. Tal carencia era ya un hecho para la segunda mitad del siglo XVIII, como lo constataba el historiador Joaquín de Landázuri:

«no permanecen en su Archivo Documentos que nos subministren algunas noticias, no solo de su primitivo origen, pero ni tampoco asciende à mas antigüedad, que á el Siglo XVI, sin que en los Inventarios que en él se hallan, del Siglo pasado, y del presente se encuentre el menor vestigio de haber habido papel antiguo alguno [...]» (Landázuri, 1798 [1976]).

---

<sup>1</sup> Libro sacramental n. 1, sig. 727-1.

Otro archivo al que se ha accedido es el Histórico Provincial de Álava, a fin de consultar los protocolos que pudiera haber concernientes a Berantevilla. Se ha prestado atención igualmente a los notarios de Berantevilla, pero los resultados han sido de limitada utilidad para nuestro propósito, puesto que ninguno de ellos es anterior al siglo XVII. Además, se han consultado los documentos datados hasta comienzos del siglo XVII y que, hasta la fecha, están digitalizados y son accesibles en el Portal de Archivos Españoles<sup>2</sup>. Pertenecen al Archivo de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid, Archivo General de Simancas, Archivo Histórico Nacional y Archivo General de Indias.

Los archivos concejiles del entorno de Berantevilla no han sido utilizados, salvo para alguna consulta puntual como la realizada en el de Mijancas<sup>3</sup>. El acceso sistematizado a los fondos concejiles es necesario para extraer, entre otros datos, los referentes a la toponimia histórica, pero la dedicación de recursos humanos y materiales que requiere tal labor excede los medios disponibles para el presente estudio. Sin duda, cuando se lleve a cabo dicho trabajo arrojará más luz sobre la presencia histórica de la lengua vasca en la comarca.

## 2. El nombre en lengua vasca de Berantevilla en los nomenclátore y relaciones publicadas a partir de 1979

En 1979, la Real Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia) publicó el *Nomenclátor de los Municipios del País Vasco*. Como declarara en el prólo-

<sup>2</sup> <http://pares.mcu.es/>

<sup>3</sup> Siguiendo el rastro documental del topónimo hoy conocido como *Valdepicio*, documentado en el Archivo Histórico de la Diócesis de Vitoria como *Valipidio* o *Balipidio* en tres testimonios: En 1693, AHDV Cap[ellaní]a Montoya n. 737: «Ytt[e]n otra heredad en termino de Balipidio [...] y por otra parte camino que ban a Berantebilla»; en 1714, AHDV Cap[ellaní]a Montoya n. 737: «Yten otra heredad en ttermino de Balipidio [...] y de dho camino que se ba a dha villa de Veranteuilla»; en 1759, AHDV Cap[ellaní]a Montoya n.737: «Otra en termino llamado Valipidio [...] a surco por el zierzo y regañon camino para la dha v[ill]a de Beranteuilla». La hipótesis de partida era si podía relacionarse el elemento final del nombre *Valipidio* - término colindante con el camino «que se ba a d[i]cha villa de Veranteuilla» - con un \*-pidia precedente (de bide 'camino' y marca de artículo, mediante una hipotética moción de género). Sin embargo, no se han hallado testimonios más antiguos en el archivo concejil de Mijancas, por lo que no es posible avanzar en esa hipótesis.

go de la obra Koldo Mitxelena, entonces presidente de la Comisión de Onomástica, el propósito era ofrecer las denominaciones normalizadas en lengua vasca, dando respuesta así a la demanda social existente. Se trataba, por tanto, de una labor de urgencia. Aquellos nombres, en palabras de Mitxelena, se ofrecían a la consideración de la sociedad vasca y quedaban abiertos al refrendo, modificación o rechazo por parte de la misma<sup>4</sup>. Se incluyeron, a modo de nombres eusquéricos equivalentes, algunas propuestas de nuevo cuño, recurriendo para ello a la analogía o a la traducción, con el fin de proporcionar denominaciones en euskera, incluso para municipios que no tenían nombre seguro o conocido en lengua vasca. En Álava, fue el caso de *Mainueta* para Baños de Ebro (más tarde, se adoptó la grafía Mañueta) y *Uriona* para Villabuena de Álava, además de *Beranturi*<sup>5</sup> para Berantevilla. Asimismo, en Bizkaia, *Isasti* para Lanestosa y, posteriormente, *Trapagan* para Valle de Trápaga, siguiendo el criterio de traducir el nombre genérico *valle* y mantener el específico *Trapaga*. Esa misma práctica se siguió con algunos municipios navarros carentes de nombre eusquérico equivalente seguro o conocido. Se crearon así los nombres Kapanaga, Ahuntzegi, Meanuri, Mendikute, Murelu (-Konde), Murelu (-Hautsi), Erripazuloaga y Dorreaga, referidos respectivamente a Cabanillas, Cabredo, Lapoblación, Monteagudo, Murillo el Cuende, Murillo el Fruto, Ribaforada y Torres del Río. Esos neotopónimos aparecían marcados con un asterisco en el Nomenclátor, para significar que no eran formas históricamente documentadas. La excepción eran *Erripazuloaga* y *Beranturi*, que no estaban acompañados de asterisco. Eso solamente puede ser atribuible a un error de edición, ya que uno y otro, al igual que los demás nombres, son creaciones *ex novo*,

<sup>4</sup> «Bideren bat eskaini nahi genuke, egungo eguneko premiei erantzunaz. Ez da gure listan duda egin edo uki ezin daitekeen punturik. Euskal Herriak onartu –nahiz arbuaitu- beharko ditu izenok, eta hiri eta eskualde bakoitzak berari dagokiona aurren-aurrenik. Onar, alda edo arbuia daitekeena, hauxe da gure eskaririk gartsuena, ez dadila behintzat itsumustuaeren beroaldian onartua, aldatua edo arbuaitua izan. Euskal leku izenak euskaldun guztion aberastasun eta aberasgarri baitira, ez herri bakoitzeko herritarren ondasun soil».

<sup>5</sup> Por analogía con nombres de la toponimia vasca que contienen un antropónimo con añadidura de la voz occidental *huri*, en la acepción de «villa». Por ejemplo, en Bizkaia, *Enekuri* (< Eneko + huri) y, en Álava, *Urturi* (< Orti + huri).

sin tradición histórica. Todos ellos fueron suprimidos en 1990, en el nomenclátor de los municipios de Navarra que la Real Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia) publicó junto al Gobierno de Navarra, haciendo constar que no tienen equivalente eusquérico conocido.

En 1986, la Secretaría General de Política Lingüística del Gobierno Vasco dio a la luz la *Relación de las poblaciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Ahí se encuentra el nombre oficial de todas las entidades de población y, por primera vez, las denominaciones en lengua vasca de todas ellas, no solo las de los municipios, como en el nomenclátor de 1979. Junto a la denominación oficial *Berantevilla*, figuraba *Beranturi* como denominación en euskera, aplicada tanto al municipio como a la entidad de población. Sin embargo, en esa *Relación* desaparece la denominación *Uriona* aplicada al municipio de Villabuena de Álava, que poca acogida había obtenido<sup>6</sup>. En cambio, se mantenía *Mañueta* como nombre eusquérico de Baños de Ebro. Este neotopónimo sí ha logrado concitar el favor popular, hasta el punto de ser aprobado como denominación oficial Baños de Ebro/Mañueta. Fue publicado en el BOPV el 14 de marzo de 1997 y en el BOE el 30 de abril de 1997.

Cuatro años después, a solicitud de EUDEL, la Real Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia) revisó los nombres de las entidades de población de la Comunidad Autónoma del País Vasco. El año 2000 se publicó con el título *E.A.E.ko Biztanle Entitateak* en la revista *Euskera*, órgano oficial de la Academia. Al año siguiente, la Real Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia), EUDEL y el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco lo publicaron conjuntamente con el título *Entidades de población de la Comunidad Autónoma Vasca*. En esa obra, figuraba únicamente *Berantevilla*

---

<sup>6</sup> De hecho, para entonces, el nombre había sido oficializado como Villabuena de Álava/Eskuernaga (BOPV de 4 de diciembre de 1996 y BOE de 12 de febrero de 1997), concediendo ese rango a *Eskuernaga* que, al igual que *Uriona*, es un invento del siglo XX sin tradición histórica. El segundo de ellos es una traducción lingüísticamente correcta, mientras que el primero es un híbrido vasco-romance lingüísticamente mal formado y, por tanto, no aceptado por la Real Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia). El nombre anterior de esta población fue *Villaescuernaga* hasta el 28 de diciembre de 1686, momento en el que la villa tomó el acuerdo de cambiarlo por el de *Villabuena*.

como nombre en euskera, sin mención de *Beranturi*, tanto en referencia al municipio como a la entidad de población.

Posteriormente, en 2006, la Real Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia) dio a la luz el nomenclátor de municipios de Álava con el título *Arabako Herri Izendegia*. La novedad es que recibió la aprobación plenaria de la Real Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia) y, en consecuencia, adquirió valor de norma; en concreto, la número 150 de esta institución académica. Ahí aparecía *Berantevilla*, también como nombre eusquérico del municipio. No se eliminaba el nombre *Beranturi*, pero éste quedaba relegado a un segundo plano, al considerarse que su uso tenía cierta extensión, si bien limitada: «Lehenengoak [Beranturi], berriz, hedapen handiagoa izan du eta, hori dela eta, maila apalagoan erabiltzea zilegi ikusi da».

En 2011, la Real Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia) ha publicado un nuevo nomenclátor de los municipios del País Vasco titulado *Euskal Herriko Udalen Izendegia*. En el caso de *Berantevilla*, se mantiene el mismo criterio; es decir, éste es también el nombre en euskera del municipio. La denominación *Beranturi* queda en un nivel inferior. Así se indica a pie de página, en los mismos términos que en el nomenclátor de 2006.

En conclusión, se observa que, desde 1979 hasta hoy, la denominación eusquérica de Berantevilla ha estado sujeta a variaciones. El nombre *Beranturi*, propuesto en 1979, se mantiene en 1986, pero desaparece en 2000-2001, a favor de *Berantevilla*, que pasa a ser la denominación eusquérica única. Sin embargo, en 2006, la Real Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia) recupera el nombre *Beranturi*, aunque otorga prevalencia a la forma *Berantevilla*, también como nombre eusquérico. Esta decisión se ve corroborada en el nomenclátor de 2011.

### 3. Aproximación histórico-geográfica a la villa de Berantevilla y conformación del actual municipio

El núcleo de población de lo que hoy es Berantevilla ya existía al menos desde finales del siglo XI, puesto que la primera referencia del topónimo, del

año 1079, figura en el Becerro galicano de San Millán de la Cogolla: «De vineas in Cembrana, et in Beranti Villa» ([www.ehu.es/galicano](http://www.ehu.es/galicano) f. 165, 165v). En 1080, también en el cartulario de San Millán de la Cogolla, figura dos veces, con la misma forma: «De vinea in Beranti Villa» y «unam vineam in Beranti Villa» (f. 165). El nombre *Berantevilla* continúa apareciendo durante el siglo siguiente. Así, en 1110, «dompna Goto Fortuniones de Berantibilla» figura donando al abad Raimundo y a Leire el monasterio de San Miguel de Ripa (Martín Duque 1983, doc. 238). Ese año, en otro documento, la misma donante da, entre otros, el «monasterio de Verantiuilla» (Martín Duque 1983, doc. 239). Poco después, en 1113, «Munio Albaroiz de Fozana» y su esposa «dompna Albira Dideiz» dan al monasterio de Leire el «monasterium de Berandiuilla» [sic] (Martín Duque 1983, doc. 254). La misma documentación del monasterio legerense recoge la donación que, en 1167, hizo «dompna Aluira Martinez de Berantiuilla» (Martín Duque 1983, doc. 326).

El nombre *Berantevilla* sigue figurando en la documentación del siglo XIII. Comienza entonces a aparecer en la documentación con la evolución vocálica *-i > -e*, propia del romance castellano. Así, en 1235, es fiador de una compra «Lop Lope de Verantevilla» (Ruiz de Loizaga 2000, doc. 174). En 1245, se confirma la posesión de una «grangiam de Veranteuilla» al monasterio de Santa María de Herrera (López 1985, doc. 9). En 1257, se cita «Verantevilla» en la nómina de la diócesis de Calahorra (Rodríguez, 1989). Asimismo, figura «Verantiuilla», en 1278, en un privilegio que confirma las posesiones del monasterio de Santa María de Herrera (López 1985, doc. 19). De 1291 es el acuerdo de la querrela entre el monasterio de Santa María de Herrera y los vecinos y moradores de Berantevilla (López 1985, doc. 35). En este documento se menciona «la puerta de San Johan de Berantiuilla» y, dos veces, «el conceyo de Berantiuilla». Además, el apellido de uno de los firmantes es «[Martinez] de Beranteuilla».

Será el 4 de abril de 1312, cuando Berantevilla reciba el fuero del rey castellano Fernando IV (González, 2000), lo que le conferirá relevancia sobre el resto de poblaciones de la comarca. Antes habían sido la villa y fortaleza de Portilla (entonces llamada *Portilla de Ibda*) el centro neurálgico, desde su fundación en algún momento impreciso de la segunda mitad del

siglo XII, probablemente durante el reinado del monarca navarro Sancho VI el Sabio. Fue una plaza militar importante que, con el tiempo, fue perdiendo protagonismo en las fuentes escritas, hasta que vuelve a aparecer en el centro de los conflictos de 1288, en el contexto de la campaña de castigo emprendida por Sancho IV de Castilla contra la fortaleza de Portilla de Ibda, por ser ésta una de las que se había rebelado en apoyo del infante Alfonso de la Cerda. Javier Fernández Bordegarai explica así el declive de Portilla de Ibda y el consiguiente auge de Berantevilla:

«Es de suponer que a raíz de este asalto la antigua plaza de armas comenzará un acelerado declive del que no volvería a recuperarse. La población se iría trasladando progresivamente a espacios más cercanos a las áreas de cultivo, primero al Arrabal (el actual pueblo de Portilla) y después, a partir de 1312, a la nueva villa de Berantevilla, que se convertiría, desde su mejor emplazamiento en el fondo del valle del Ayuda, en el foco organizador de la actividad económica y administrativa del entorno, la tierra de Soportilla, suplantando progresivamente a la vieja Portilla de Ibda» (Fernández Bordegarai, 2007).

En aquellos primeros años del siglo XIV, las relaciones entre el nuevo asentamiento de Portilla y la naciente villa de Berantevilla fueron muy estrechas, hasta el punto que ambas enviaron los mismos procuradores a las cortes de Burgos de 1315. No obstante, eran dos núcleos de población diferenciados. A juicio de César González, «la presencia de población de origen portillano explicaría que el fuero de la vieja Portilla, que sería el vigente en la nueva Portilla, fuera el concedido también a Berantevilla por Fernando IV» (González, 2000). Por el contrario, Gonzalo Martínez creía que eran la misma villa:

«Si tenemos en cuenta la no existencia actual de ninguna villa con el toponímico de Soportiella, y que el fuero de esta villa lo conservaba el archivo de Berantevilla, y examinamos la geografía sobre el terreno, creemos que todo queda aclarado. Portilla es la vieja fortaleza, [...] su existencia nos viene ya atestiguada en 1177, enumerada entre las fortalezas que se encuentran en manos castellanas y que reclama el rey de Navarra. Soportilla es la nueva puebla que Fernando IV realiza, como corresponde a una época pacífica y en zona alejada de cualquier frontera, en terreno llano, a la orilla del río Ibda, debajo de la

vieja fortaleza de Portilla, a 2 kilómetros, de aquí su nombre de Soportiella, o debajo de Portilla; ésta es exactamente la situación geográfica de la actual Berantevilla» (Martínez Díez 1976, I)

Este autor pensaba que *Berantevilla* era la versión eusquérica del nombre Soportiella. Pero esto carece de base lingüística, como se trata en el apartado 7.2. de este informe. Por otro lado, el descubrimiento del texto del fuero de Berantevilla ha demostrado que éste era privativo de esta villa y que Portilla tendría el suyo propio, un fuero concedido por la monarquía navarra en la segunda mitad del siglo XII.

Hay otro dato que aporta Gonzalo Martínez con el fin de apoyar la identificación que propone de Soportiella y Berantevilla. Es un pleito del archivo municipal de Vitoria, de mayo de 1480, en el que se lee:

«... et parece por las provanças que los fijosdalgo de Berantevilla et su tierra que es en Soportiella pagan et contribuyen...»

Sin embargo, siendo como eran Portilla (o Soportiella) y Berantevilla dos poblaciones distintas, cada una con su propio fuero, la referencia a Soportiella ha de entenderse como denominación no solo de la nueva población de Portilla sino de la comarca circundante a la antigua fortaleza. Berantevilla era parte preeminente de dicha comarca de Soportiella, con su estatus jurídico de villa. La alusión como territorio está también presente en el nombre Santa Cruz de Soportiella, actual Santa Cruz del Fierro. La acepción como comarca o territorio se evidencia igualmente en la descripción que de Portilla y su comarca realiza, con posterioridad a 1798, el informante anónimo del cartógrafo Tomás López:

«La villa de Brantevilla con sus aldeas de Tobera, Santurde, Mixancas, La Cervilla, Escanzana y Santa Cruz, y la villa de Zambraña, que fue antes aldea [...] Todo el territorio que ocupan los pueblos antecedentes era el que en la antigüedad se nombraba de Portilla y So Portilla» (Altarriba coord. 2000).

También Joaquín de Landázuri escribe a finales del siglo XVIII que Berantevilla es la capital de su jurisdicción y que comprende los pueblos de Escanzana, La Cervilla, Mijancas, Santa Cruz 'llamada de Portilla', Santa María, Sanllurde [sic por *Santurde*], Tovera y Zembrana (Landázuri, 1798

[1976]). Sin embargo, para entonces Zambrana ya se había apartado de la jurisdicción de Berantevilla al adquirir el privilegio real de villazgo en 1744 (Porres, 1997). Antes incluso, la aldea de Santa María, llamada de Tobera, se había desgajado de la jurisdicción de Berantevilla, constituyéndose en villa independiente. Desconocemos cuándo consiguió su real privilegio de villazgo, pero al parecer ya lo tenía en 1660<sup>7</sup>. La villa de Portilla constituía por sí sola la hermandad del mismo nombre, dentro de la cuadrilla de Vitoria (Academia de la Historia, 1802), hasta un momento indeterminado de la primera mitad del siglo XIX en que se fusionó con el ayuntamiento de Berantevilla. El Diccionario Geográfico-Histórico de España de 1802 recoge que la villa de Berantevilla «comprende las aldeas siguientes: Mijancas, Santa Cruz, La Cervilla, Santurde, Tovera, Escanzana». La villa de Portilla no aparece en esa Relación. Sin embargo, en 1846 figura Portilla dentro del ayuntamiento de Berantevilla: «comprende, además de la v. de su nombre, las de Sta. Maria y Portilla, y los l. de Escanzana, Lacervilla, Mijancas, Santa Cruz del Fierro, Santurde y Tobera» (Madoz 1846, IV).

El 16 de febrero de 1844 la villa de Portilla solicitó separarse del ayuntamiento de Berantevilla, al que entonces pertenecía, para unirse al de Berganzo. Aún figura incluida dentro del de Berantevilla en 1849 (Madoz 1849, XIII). Tras recuperar Portilla su propio ayuntamiento, en 1919 quedó anexionado al de Berganzo. Sin embargo, el 17 de noviembre de 1923 Portilla solicitó agregarse a Berantevilla. La demanda no fue atendida (Ocio, 2009). Al extinguirse el ayuntamiento de Berganzo (y también el de Ocio) y quedar incorporado su territorio al de Zambrana, en el periodo 1925-1930, Portilla quedó integrada en este municipio (Ministerio de Administraciones Públicas, [www.seap.minhap.gob.es](http://www.seap.minhap.gob.es)).

Por lo antedicho, en este informe también se hará referencia a Portilla y Zambrana cuando se trate de la toponimia del entorno de Berantevilla, ya que ambas poblaciones han formado parte históricamente, en algún momento, de su jurisdicción.

<sup>7</sup> Según consta en el libro de cuentas de la fábrica de su parroquia: «La villa de Sancta Maria. Libro de quentas de la fábrica de la yglesia de la villa de Sancta Maria de Val de to-tobera [sic] en el arçiprestazgo de Trebiño. Año 1660». AHDV Libro de fábrica 1660-1882, sig. 2428-3, f. 1.

#### 4. Aproximación a la geografía histórica del euskera en el entorno de Berantevilla o antigua comarca de Soportilla

En un artículo en colaboración con Elena Martínez de Madina tengo escrito que «el testimonio de la toponimia muestra que poblaciones como Mijancas, Berantevilla y Zambrana han pertenecido secularmente al área vascófona, mientras que al oeste de ellas es nítido el predominio romance» (Martínez de Madina & González de Viñaspre, 2012). Esa afirmación puede sorprender, a primera vista, si se atiende únicamente a los nombres de las entidades de población de la comarca, ya que éstas son de filiación romance, no eusquérica.

Veamos los nombres de las poblaciones que históricamente han sido parte de la jurisdicción de Berantevilla, ordenados alfabéticamente. No se incluye ahora el análisis lingüístico del nombre *Berantevilla*, materia central del informe, ya que es objeto de estudio específico en los apartados 6 y 7 de este trabajo.

##### 4.1. Breve análisis lingüístico de los nombres de las poblaciones de la comarca

###### *Escanzana*

Se documenta *Escanzana* en 1245 (López 1985, doc. 9) y *Escançana* en 1278 (López 1985, doc. 19)). Asimismo, *Escançana* en 1551 (Díaz Bodegas ed., 1998) Actualmente existe en Portilla el topónimo *Zarábidi* (González Salazar, 1989), que conviene analizar a la luz de la toponimia histórica, para concluir si puede contener la forma eusquérica del nombre de la localidad de Escanzana. Parece evidente que el último elemento es deformación de **bide** ‘camino’, y también parece que el elemento anterior es la marca de adlativo vasco **-ra**. Quedaría por identificar el elemento inicial que, según la explicación propuesta, en origen debería ser un nombre de lugar que expresara el punto de destino de dicho camino. La localización del término *Zarábidi* al norte de Portilla, en dirección a Escanzana, y ese elemento *Za-* en el topónimo apuntarían a una posible relación con Escanzana. Para ello, se postularía

en origen la forma \**Escanza(n)arabide*, con caída de *-n-* lene intervocálica, fenómeno habitual en lengua vasca (Mitzelena, 1985) y (Salaberri, 2012). Por otra parte, la presunta reducción de las dos sílabas iniciales se explicaría en el contexto de la desaparición del euskera como lengua de uso en la comarca, de manera que el hipotético topónimo originario habría perdido significado para los hablantes, y luego habría visto reducida su masa fónica.

Un caso semejante parece el topónimo actual *Tarabide* de Gordoia y Narvaja (González Salazar, 1987), para el que cabe postular \**Galarretarabide*, quizá relacionable con *Galarretabide* (1894), labrantío de Arriola (López de Guereñu, 1989). Otro ejemplo, con caída de la sílaba inicial, es el actual *Tañarabide* (<\**Letañarabide*) de Alegría-Dulantzi (González Salazar, 1987), que habría que poner en relación con *Letanabide*, recogido por López de Guereñu en esa misma localidad (cf. *Letañarabidea*, término de Gordoia) (López de Guereñu, 1989). Otro caso sería el topónimo actual *Mandabidea*, de Gometxa, documentado con la forma *Lermanda(ra)bidea* (Martínez de Madina, 2013). Quizá sea consecuencia de un fenómeno similar el topónimo *Marávide* de Ozana (Condado de Treviño) (González Salazar, 1985), por el que transcurre el antiguo camino a Ozana, paralelo a la actual carretera. Se documenta varias veces con la misma forma en 1627<sup>8</sup>. Acaso el origen puede estar en un \**Ozanarabide* no documentado.

### Lacervilla

En 1189 se documenta tres veces *Leziri villa* y una vez *Laçiri villa*<sup>9</sup>. En 1245, *Lazeruilla* (López 1985, doc. 9) con caída de *-i-*. Sin embargo, figura *Licerivilla* en 1257 (Rodríguez, 1989) y *Leceriuille* en 1278 (López 1985, doc. 19). En 1282 y 1291 (López 1985, docs. 21 y 35) aparece como *Liçeruilla*. Caro Baroja relacionó este nombre con el antropónimo latino *Licerius* (Caro

<sup>8</sup> Archivo del Concejo de Treviño, *Libro de vareamiento y sexta parte*, doc. 801, f. 185, 188, 190, 194 y 195: «en el pago de Marauide».

<sup>9</sup> www.ehu.es/galicano, f. 211v, 212.: «terra Dominici Laçiri villa»; «terra Dominici Leziri villa...»; «iuxta illam terram Dominici Leziri villa [...] Dominici Leziri villa».

Baroja, 1983). El elemento final es la voz 'villa', asociada a un nombre de persona mediante la marca de genitivo –i–.

### *Mijancas*

En 1257, figura transcrito *Miiancas* (Rodríguez, 1989). En 1283, *Mijancas*, al igual que en 1284 y 1286, en la misma fuente documental (López 1985, docs. 23, 26 y 27). En 1379, también aparece *Mijancas* (González, 2000). En 1551, se documenta *Mixancas* (Díaz Bodegas ed., 1998). Por tanto, a lo largo del tiempo, el nombre se presenta invariable, más allá de las convenciones gráficas.

El significado del primer elemento no es evidente. El elemento final –*ancas* coincide con la terminación de otros nombres de poblaciones de la cordillera cantábrica, como Cejancas (Cantabria), al nordeste de Valderrible, o Perazancas, en el norte de Palencia. Ha sido interpretado como diminutivo y también como colectivo (Berzosa, 2006). Sería el mismo elemento presente en otros nombres como Polanco (Cantabria) que, a juicio de Alberto González, «contiene el sufijo –*anco*, de origen prerromano pero con vigencia también en época romance» (González, 1999).

### *Portilla*

En 1257, se documenta *Portiella* (Rodríguez, 1989). En 1282, *Portilla*, sin diptongación, y, en 1291, otra vez *Portiella* (López 1985, docs. 21 y 35). En 1551, *Portilla* (Díaz Bodegas ed., 1998). El significado de este nombre es diáfano en castellano.

### *Santa Cruz del Fierro*

En 1081, figura «Beila Gomiz de Sancta Cruce», como testigo de la donación a San Millán de seis viñas sitas en Zambrana (f. 165). En el mismo cartulario, en 1101, «Alvaro Sabastiano de Sancta Cruce» es el fiador de la

venta de unas tierras y viñas, también en Zambrana (f. 226v, 227). En 1257, la población se cita *Sancta Cruç* (Rodríguez, 1989) y la forma que aparece en 1551 es *Sancta Cruz* (Díaz Bodegas ed., 1998). En 1789, se encuentra *Santa Cruz de Soportilla* en el *Nomenclátor ó diccionario de las ciudades, villas, lugares, aldeas, granjas, cotos redondos, cortijos y despoblados de España, y sus islas adyacentes*, publicado en Madrid. Con la misma denominación vuelve a aparecer en 1802 (Academia de la Historia, 1802).

La forma *Santa Cruz del Fierro* no se documenta hasta mediados del siglo XIX, en el Diccionario de Pascual Madoz, como forma secundaria, en la entrada *Santa Cruz de Portilla*: «aldea conocida también bajo el nombre de Santa Cruz del Fierro [...] le baña el río Yugalez». El elemento añadido *del Fierro* es, por tanto, relativamente moderno y hace referencia a una cruz de hierro forjado situada ante el pórtico de la iglesia. Según el Catálogo Monumental, «la cruz es de época difícil de precisar y estilo medieval; y tiene relación con el nombre del pueblo. Cuenta con una altura aproximada de tres metros, cruz griega de brazos planos con travesaño del rótulo liso y en diagonal, sobre vástago cilíndrico que se estrecha hacia arriba» (Portilla & Eguía, 1968).

### *Santa María de Tobera*

Esta población, hoy arruinada y deshabitada, recibe en 1551 el nombre de *Sancta Maria de Monasterio* (Díaz Bodegas ed., 1998), y contaba entonces con siete vecinos. En 1802, es llamada *Santa María*, «villa de señorío en la hermandad de Berantevilla» (Academia de la Historia, 1802) y tenía cuatro vecinos. Se desconoce cuándo adquirió el privilegio de villazgo, pero al menos ya lo tenía para 1660. Entonces aparece como la *villa de Sancta Maria de Val de Tobera*<sup>10</sup>. En 1799, también se cita *Santa Maria de Valdetobera*<sup>11</sup>.

<sup>10</sup> AHDV, Libro de fábrica 1660-1882, sig. 2428-3, f. 1: «La Villa de Sancta Maria. Libro de quantas de la fábrica de la yglesia de la villa de Sancta Maria de Val de to-tobera [sic] en el arçiprestazgo de Trebiño. Año 1660».

<sup>11</sup> AHDV, Libro de tazmías 1799-139.

No obstante, en la documentación es frecuente la forma abreviada *Santa María*; por ejemplo, en 1865, año en que la villa contaba solo con dos vecinos<sup>12</sup>. Esta localidad se despobló en los años cincuenta del siglo XX: «... el único inquilino (todo el término es propiedad de una persona) pensaba, en 1953, dejar el arriendo y marchar a trabajar a una factoría» (López de Guereñu, 1989).

### *Santurde*

En 1257, transcrito *Sant Urde* (Rodríguez, 1989). En 1551, es nombrado *Santurde* (Díaz Bodegas ed., 1998). Esta denominación es estable a lo largo de la documentación<sup>13</sup>. Se trata de una forma popular castellana, muy extendida, para referirse a San Jorge. Esa es la advocación de su iglesia parroquial de fábrica románica (López de Guereñu, 1962).

### *Tobera*

En 1257, se cita *Tovera* (Rodríguez, 1989). En 1551, *Tobera* (Díaz Bodegas ed., 1998). El nombre de esta población no presenta variantes en los testimonios documentales, al margen de la alternancia *b/v*. Su significado es claro, a partir de la voz castellana **toba** ‘piedra caliza, muy porosa y ligera’.

### *Zambrana*

Hasta la mitad del siglo XVIII no aparece documentalmente la forma *Zambrana*. Antes, siempre es *Cembrana* (o con variantes gráficas del tipo *Çembrana*, *Cenbrana*). El primer testimonio histórico es *Cembrana* (1058)<sup>14</sup>.

<sup>12</sup> AHDV, Libro de fábrica 1660-1882, sig. 2428-3, f. 157: «Certificamos nosotros don Vicente Celestino Fernández cura cesante de la villa de Santa María y sus dos vecinos».

<sup>13</sup> Elena Martínez de Madina me comunica que se documenta como *Villa de Santurdejo* en 1800 (AHPA, P. 1648, f. 83).

<sup>14</sup> www.ehu.es/galicano, f. 164v: «in villa que dicitur Cembrana».

Le siguen otras menciones, asimismo del cartulario de San Millán de la Cogolla: *Cembrana* (1079)<sup>15</sup>, *Cembrana* (1081)<sup>16</sup>, *Cembrana* (1083)<sup>17</sup>, *Cembrana* (1084)<sup>18</sup>, *Cembrana* (1087)<sup>19</sup>, *Cembrana* (1093)<sup>20</sup>, *Cembrana* (1101)<sup>21</sup>, *Cembrana* (1189)<sup>22</sup>. En el Libro Becerro de Santa María de Bujedo, figuran, en 1210, «Sancho Sanz de Cembrana» (Ruiz de Loizaga 2000, doc. 136) y, entre 1195-1238, «don Garcia de Cenbrana» (Ruiz de Loizaga 2000, doc. 177). En 1257, también *Cembrana* (Rodríguez, 1989). En 1284, aparece «Pero Hernandez de Çembrana» (López 1985, docs. 25 y 26). En 1551 se sigue documentando Çembrana (Díaz Bodegas ed., 1998).

Al parecer, la primera vez que aparece la forma *Zambrana* es en 1744, coincidiendo con la concesión de su real privilegio de villazgo: «... eximiéndola [...] de la jurisdicción de la villa de Berantevilla. Por eso, desde ese momento la vieja aldea de Cembrana parece cambiar definitivamente su nombre por el que ostenta en la actualidad: Zambrana» (Porres 1997, 256). Son desconocidas las razones del cambio. Con todo, no parece que la implantación de la forma *Zambrana* fuera muy rápida porque, en la segunda mitad del XVIII, el historiador Joaquín de Landázuri aún utilizaba *Zembrana* en su obra:

«en la Hermandad de Berantevilla, rodeada de los rios Ebro, por el mediodía, Zadorra por el occidente, y el Yuglarez, ó Yugalez por el oriente, tiene su situacion la villa de Zembrana» (Landázuri, 1798 [1976]).

En cuanto al origen lingüístico, es un derivado de un nombre personal y el sufijo *-ana*, con un *villa* sobreentendido (Caro Baroja, 1945). Me comu-

<sup>15</sup> www.ehu.es/galicano, f.165, 165v.

<sup>16</sup> www.ehu.es/galicano, f. 165.

<sup>17</sup> www.ehu.es/galicano, f. 164v, 165.

<sup>18</sup> www.ehu.es/galicano, f. 164, 164v «in villa dicta Cembrana».

<sup>19</sup> www.ehu.es/galicano, f 187v, 188.

<sup>20</sup> www.ehu.es/galicano, f. 81v.

<sup>21</sup> www.ehu.es/galicano, f. 226v, 227.

<sup>22</sup> www.ehu.es/galicano, f. 211v, 212.

nica Patxi Salaberri que en la base puede estar «algo como *Cimber*, *Cimberis* (Solin & Salomies, 1994: 314), es decir, habría que partir de *\*(villa) cimberána* > *\*Zemberána* > *Zembrana* (con caída de la vocal pretónica) > *Zambrana* (por asimilación vocálica)».

Ruiz de Loizaga indica que en Italia hay un pueblo llamado *Cembrano*, «lo que nos induce también a pensar en un ‘fundus’ de época romana» (Ruiz de Loizaga, 1995).

#### 4.2. Apuntes para un estudio lingüístico de la microtoponimia histórica de la comarca

Los nombres de poblaciones son insuficientes para concluir cuál era la lengua hablada por sus habitantes. No solo porque la realidad demolingüística de una comarca es mutable con el tiempo, sino también porque esos macrotopónimos pueden estar sujetos a relaciones jerárquicas supralocales; es decir, a diferencia de los microtopónimos (nombres de fuentes, tierras de labranza, prados, colinas, hondonadas y otros pequeños accidentes del terreno), que suelen ser de creación popular, los topónimos mayores, especialmente los de asentamientos humanos, pueden obedecer también a influencias más o menos foráneas y estar vinculados a tendencias y modas exógenas. Un claro ejemplo es el de las poblaciones cuyo nombre eusquérico es sustituido por otros de tipo romance al recibir un fuero real (cf. la villa alavesa de Contrasta, nombre romance que en 1256 se superpuso, en área históricamente vascófona, al nombre anterior *Arana* (González de Viñaspre, 2013); o Mondragón, nombre que recibió en el fuero real (1260) la población guipuzcoana antes llamada *Arresate* (> *Arrasate*): «es el *mons draconis* ‘monte del dragón’ bien conocido en otras partes de Europa, en Francia por ejemplo, y se inserta en el grupo de nombres un tanto ostentosos que estuvieron de moda en aquella época» (Salaberri, 2011).

Otras veces, la existencia de nombres de población de origen romance en ámbitos geográficos con microtoponimia en lengua vasca es quizá reflejo de antiguas jerarquías de poder, e incluso manifestación de movimientos poblacionales altomedievales. En alguna ocasión he apuntado esa posibilidad

en el contexto de la influencia que tuvo el reino astur-leonés en el espacio alavés:

«En el caso del Sosas de *Langrares*, [...] no es verosímil que Sosas sea una mera homofonía cuando la explicación de otros nombres de pueblos apunta en la misma dirección. Al margen del dato del pueblo de Estavillo sobre sus pobladores leoneses, me he referido en otra ocasión a nombres de poblaciones como Orzales (San Vicente de la Sonsierra) o Taravero (Condado de Treviño). La influencia político-militar de la monarquía astur-leonesa en el periodo de los siglos VIII-X ha dejado, en mayor o menor grado, un rastro toponímico aún detectable en un *continuum* que abarca las Encartaciones occidentales, en Bizkaia, y el oeste y sur de Álava. Espero poder acometer en un futuro más cercano que lejano el estudio específico de este tema» (González de Viñaspre, 2013).

Fenómenos similares se pudieron dar durante aquel periodo en el entorno de Berantevilla, y es posible que nombres de poblaciones como Mijancas, Tobera y otros sean testimonio de un contacto vasco-románico con mayor relevancia demográfica y/o jerárquica de la comunidad castellanohablante en el momento que fueran creadas y recibieron el nombre. No hay datos concluyentes con el actual grado de conocimiento. No obstante, es preciso ampliar el foco de atención, más allá de la macrotoponimia o toponimia mayor, para conseguir una visión más completa de la realidad lingüística. En efecto, al ahondar en la microtoponimia de la antigua comarca de Soportilla, se constata la presencia de nombres formados en lengua vasca para fuentes, prados, etc. Y no son un mero recuerdo del pasado, sino que bastantes de ellos perviven en la toponimia actual, aunque, al haber sido sustituida la lengua vasca por el romance hace ya mucho tiempo, esos topónimos han llegado con frecuencia bastante desfigurados y deben ser interpretados a la luz de la documentación histórica (Galé & Landa & Mujika, 2008) y (Martínez de Madina, 2008).

Los microtopónimos son creación de los propios hablantes para designar e identificar su entorno físico inmediato. Son testimonio directo de la lengua en que han sido formados. Por ello, la toponimia histórica permite aproximarnos a la historia lingüística de una comarca determinada. Elementos

como la densidad de nombres de lugar de filiación eusquérica o castellana, así como el grado de deformación que puedan contener son indicadores fiables de la vigencia y el debilitamiento de una lengua a lo largo del tiempo y, por tanto, de su extensión y retroceso. Por supuesto, para que un análisis de estas características sea factible debe contarse con un corpus suficiente de topónimos extraídos de las fuentes documentales históricas, a ser posible locales. De esa manera, se podrán conocer aspectos sobre el contacto entre la lengua vasca y la castellana, en este caso en el entorno de Berantevilla, y determinar – aunque sea de forma aproximada – hasta cuándo fue área vascofona<sup>23</sup>. Sin embargo, no es el objetivo del presente informe elaborar un estudio en profundidad acerca de la presencia histórica de la lengua vasca en la comarca. Tal empresa, necesaria y útil, requiere una investigación específica que se aleja del propósito actual. No obstante, interesa dejar constancia aquí de la adscripción del entorno de Berantevilla o antigua comarca de Soportilla al área históricamente vascohablante, si bien con una cronología imprecisa, según el estado de conocimiento actual. Eso comporta que Berantevilla y las poblaciones de su entorno tuvieron indefectiblemente denominaciones eusquéricas en la comunidad vascohablante, al margen de que hoy sean conocidas o no.

Por tanto, interesa realizar un repaso, aunque sea somero, de la toponimia eusquérica que asoma en las fuentes documentales consultadas para la elaboración de este informe. Lo aquí expuesto no es sino una muestra limitada del caudal de toponimia eusquérica que, sin duda, se desvelará cuando algún día se acometa la investigación sistemática de la documentación histórica de los concejos.

#### *Arana (Hoyo de)*

Se documenta en Mijancas como *Arana* en 1691 y 1714; además, en 1693, con la forma *Oyo de Arana*. El lugar se conoce en la toponimia actual

---

<sup>23</sup> Un estudio de este tipo es el realizado con los fondos documentales del concejo treviñés de Marauri (Uribarrena González de Viñaspre, 2008).

de Mijancas como *Hoyo Arana* (González Salazar, 1989). En Zambrana hay un término homónimo documentado en 1659, nombre de lugar que no se conserva hoy. En Berantevilla también se halla el topónimo *Arana* (1699). Puede tratarse del mismo *Arana* de Mijancas o Zambrana. Es la voz vasca **haran** ‘valle’ con marca de artículo: ‘el valle’.

DOC. **Arana** (1659, AMB C. 8, f. 3): «vna heredad en el termino de Arana». **Arana** (1691, AHDV, Capellanía Montoya n. 737, f. 15, tras. de 1686): «otra heredad en termino de Arana»; **Arana, oyo de** (1693, AHDV, Capellanía Montoya n. 737, f. 38): «yten otra heredad en el oyo de Arana»; **Arana** (1699, AMB C. 32 n 5, f. 16v): «yten otra heredad en termino de Arana». **Arana** (1714, AHDV, Capellanía Montoya n. 737, f. 62v): «Ytten otra heredad en ttermino de Arana».

#### *Aranona*

Documentado *Aranona* en Portilla (1619). Pervive con igual forma en la toponimia actual de esta localidad (González Salazar, 1989). El nombre se mantiene asimismo en la toponimia de Berantevilla (1959). Probable compuesto de **haran** ‘valle’ y el adjetivo **on** ‘bueno’, con marca de artículo: ‘el valle bueno’ (cf. castellano *Valbuena*). Sería, por tanto, el antónimo de *Arangatxa* (cf. *Arangachas*, monte de la sierra de Guibijo; *Arangachaugartua*, 1716, labrantío de Uribarri-Ganboa) (López de Guereño, 1989).

DOC. **Aranona** (1619, AMB C. 32 n. 20, f. 2): «en termino llamado Aranona». **Aranona** (1959, ACB C. 16 n. 1, f. 1): «Otra al termino de Aranona».

#### *Aranbaltza*

*Aranbaltza* se mantiene en la toponimia actual, en el monte comunero de Santurde y Tobera (González Salazar, 1989). En la segunda localidad se halla como *Arembalça* (1582) y en la colindante de Santurde con la forma

*Arambalza* (1694). Compuesto de **haran** ‘valle’ y el adjetivo **baltz** ‘negro’, variante occidental de **beltz**, con marca de artículo.

DOC. **Arembalça** (1582, AHDV sig. 2.605-1, libro 1. fábrica, f. 277v): «otra en Arembalça». **Arambalza** (1694, AHDV sig. 2443-2, f. 7): «ytem sobre otra her[eda]d en Arambalza t[e]r[min]o de S[a]n turde».

### *Arasolo*

Topónimo documentado en Santurde con las formas *Arasolo* (1694) y *Arsolo* (1713). Hoy no se conoce. El segundo elemento es **solo** ‘pieza’, ‘heredad’. El primero parece explicable a partir de **haran** ‘valle’ (cf. una heredad de Ametzaga, Zuia, documentada *Arsolo*, en 1702, y *Aransolo*, en 1716) (López de Guereñu, 1989).

DOC. **Arasolo** (1694, AHDV sig. 2443-2, f. 8): «otra her[eda]d en Arasolo t[e]r[min]o de S[a]n turde [...] q[u]e sulca haz[i]a el or[ien]te con el arroyo de debajo de S[a]n Esteban»; **Arsolo** (1713, AMB C.18, f. 8v): «una heredad de ttres yugadas en Arsolo».

### *Arraldia*

Actualmente el nombre sigue vivo en Mijancas como *Raldia* (González Salazar, 1989). Documentado de 1602 a 1759. A partir de **harri** ‘piedra’, **har-** en composición, más **alde** ‘lado’, ‘parte’, con marca de artículo. La variante *Raldia* ha sufrido aféresis o pérdida de la vocal inicial.

DOC. **Arraldia** (1602, AMB C. 32 n. 15, f. 6, tras. de 1523): «en el term[in]o de Arraldia»; **Araldia** (1691, AHDV, Capellanía Montoya n. 737, f. 15v, tras. de 1686): «yten sobre otra heredad en termino de Araldia»; **Arraldia** (1693, AHDV, Capellanía Montoya n. 737, f. 38): «yten otra heredad en termino de Arraldia»; **Arraldia** (1704, AHDV, Capellanía Pangua n. 505, tras. de 1702): «termino llamado Arraldia»; **Araldia** (1714, AHDV, Capellanía Montoya n. 737, f. 62): «Ytten otrra heredad en tter-

mino de Araldia»; **Arraldia** (1759, AHDV, Capellanía Montoya n. 737): «Otra en termino de Arraldia».

### *Arratia*

En uso en la toponimia actual de Zambrana (González Salazar, 1989). Se documenta en 1659 con la misma forma. A partir de **harri** ‘piedra’, **har-** en composición, más **ate** ‘puerta’, ‘paso’, con marca de artículo: ‘el paso entre piedras’, en la acepción de ‘portillo’.

DOC. **Arratia** (1659, AMB C. 8, f. 4v): «otra heredad en termino de Arratia».

### *Ardui*

En Lacervilla se mantiene el topónimo *Arduy* (González Salazar, 1989). En Escanzana se documenta *El arroyo de Ardui* (1759). A partir de **harri** ‘piedra’, **har-** en composición, más el sufijo **-dui**, que expresa abundancia: ‘pedregal’.

DOC. **Ardui, el arroyo de** (1759, AHDV Capellanía Montoya n. 737): «y por solano el arroyo q[u]e dizen de Ardui».

### *Aspura*

No se mantiene en la toponimia actual de Mijancas, pero se documenta de 1691 a 1759. Parece de filiación eusquérica, pero su significado no es claro. Podría tratarse de una deformación de *\*Aspuru* > *\*Aspuro*, con cierre vocálico por influencia romance, y luego *Aspura*, por una hipotética moción de género. Si esto fuera así, el pretendido étimo sería un compuesto de (**h**) **atx**, variante occidental de **haitz** ‘peña’, más **buru** ‘cabeza’, en la acepción orográfica de ‘cabezo’, ‘extremo’. Otra explicación sería partiendo de *\*Aspurua* > *Aspura*. Incluso cabría postular, pero esto es más dudoso, *\*Elexpuru* (con **ellexa**, variante occidental de **eliza** ‘iglesia’) como forma de partida,

y de aquí \**Espuru*, con aféresis, por identificación con el artículo castellano. Los pasos siguientes serían los apuntados para el resultado *Espura*. Esta opción cuenta a su favor con la forma *Espura* (1759), pero tiene en contra los testimonios *Aspura* (1691) y *La Aspura* (1704). Además, el contenido semántico de \**Elexpuru* debería verse avalado con la documentación de una ermita en ese término.

DOC. **Aspura** (1691, AMB C. 18 f. 4): «otra heredad en termino de Aspura [...] a surco hazia Portilla»; **Aspura, la** (1704, AHDV Capellanía Pangua n. 505, tras. de 1702): «Ytten otra heredad en ttermino que llaman la Aspura»; **Espura** (1759, AHDV, Capellanía Montoya n. 737): «Otra en term[in]o llamado Espura [...] y por el solano surcante con Camino Real».

#### *Asturzar*

El nombre actual *Esturza* (González Salazar, 1989), en Tobera, se documenta como *Asturçar* (1582). El significado es opaco, en cuanto al primer elemento. El segundo parece explicable mediante el adjetivo **zahar** ‘viejo’.

DOC. **Asturçar** (1582, AHDV sig. 2.605-1, libro 1. fábrica, f. 279v): «otro pedaço mas allende en el noguero de Asturçar».

#### *Atxaga*

Permanece en uso en Santurde (González Salazar, 1989), transmutado en *Achega*. Se documenta con la forma *Achaga*, de 1660 a 1760. Es en 1761 cuando aparece *Camino de Achega*. Se trata de un compuesto de (**h**)**atx**, variante occidental de **haitz** ‘peña’, más el sufijo locativo **-aga**.

DOC. **Achaga** (1660, AHDV sig. 2428-3 f. 1v): «vna heredad [...] do dicen Açhaga»; **Achaga** (1693, AHDV Capellanía Montoya n. 737, f. 46): «otra heredad en termino de Achaga»; **Achaga** (1694, AHDV sig. 2443-2, f. 36v): «en t[e]r[min]o de Achaga»; **Achaga** (1759, AHDV Capellanía Montoya n. 737): «donde dizen Achaga»; **Achaga** (1760, AHDV sig. 2428-

3, f. 260v): «Otra en Achaga»; **Achega, camino de** (1761, AHDV sig. 2442-1, f. 93v): «Otra en termino de el Camino de Achega».

### *Bidarreta*

Este topónimo de Mijancas se documenta de 1602 a 1759, con oscilaciones en la transcripción. Es probable, pero no seguro, que alguno de los nombres documentados en 1379 como *Via Çurrata* y *Viderrera* tenga relación con este topónimo (González, 2000)<sup>24</sup>. En la actualidad, está deformado en *Villárreta* (González Salazar, 1989). No obstante, a la luz de la toponimia histórica, no es identificable con la voz castellana ‘villa’. La filiación lingüística es eusquérica. El significado podría buscarse en **bide** ‘camino’, **bidar-** en composición, y acaso **-aur** ‘ante’, más el sufijo locativo **-eta**; es decir, partiendo de *\*Bidaurreta* (cf. *Bidaurra*, 1762, labrantío de Sabando) (López de Guereñu, 1989).

DOC. **Vida Reta** (1602, AMB C. 32 n. 15, f. 5v, tras. de 1523): «en el term[in]o de Vida Reta [...] y el camino»; **Vidarata** (1639, AMB C. 18 f. 1v: «en el termino de Vidarata»; **Bidarreta** (1693, AHDV, Capellanía Montoya n. 737. f. 38v): «en termino de Bidarreta»; **Vidarreta** (1704, AHDV Capellanía Pangua n. 505, tras. de 1702): «en ttermino que dizen Vidarretta»; **Bidarreta** (1714, AHDV Capellanía Montoya n. 737 f. 63): «una heredad en ttermino de Bidarretta»; **Vidarrata** (1759, AHDV Capellanía Montoya n. 737): «una her[eda]d en term[in]o llamado Vidarrata [...] por zierzo Camino R[ea]l».

### *Bidarte, el mojón de*

En 1694 se documenta este topónimo en Tobera. Al parecer, ha desaparecido de la toponimia actual. A partir de **bide** ‘camino’, **bidar-** en composición, más **arte** ‘entre’: ‘entre caminos’.

<sup>24</sup> AHN Sección Osuna, C. 52, n. 3, en César González, *Berantevilla en la Edad Media. De aldea real a villa señorial*, 2000, Apéndice documental.

DOC. **Bidarte, el mojon de** (1694, AHDV sig. 2443-2, f. 42v): «her[eda]d en el mojon de Bidarte t[e]r[mino] de Tobera [...] por la cabezada del Oriente sulca con el cam[in]o que ba a Tobera desde Santurde».

### *Billibiurte*

Este topónimo de Zambrana no existe en la toponimia actual. Lo conocemos por un testimonio de 1691. El significado dista de ser claro, pero bien puede ser de filiación eusquérica. El dato documental es preciso en cuanto a la localización del término. Quedaría frente a Billibio o Bilibio, histórico lugar limítrofe de La Rioja y Burgos, en el actual San Felices. Ese nombre se corresponde con el elemento inicial del topónimo. Bien documentado desde antiguo; por ejemplo, en el fuero de Miranda de Ebro (1099), con las formas *Billiuio* y *Biliuio* (Cantera, 1945).

DOC. **Billibiurte** (1691, AMB C. 18, f. 2v): «heredad en termino de Billibiurte [...] con su manga a surco hazia Haro del dho Pedro de Lafuente y hazia Miranda de la Madre de Dios de Toloño».

### *Bizabala*

Este topónimo continua vivo en la toponimia actual de Zambrana. Se documenta entre 1659 y 1713. El segundo elemento es el adjetivo **zabal** ‘ancho’ (o ‘llano’, si fuera sustantivo), con marca de artículo. El elemento inicial puede contener la voz **bide** ‘camino’.

DOC. **Bizauala** (1659, AMB C. 8, f. 4v): «otra heredad [...] en Bizauala»; **Bizabala** (1691, AMB C. 18, f.1): «heredad en termino de Bizabala»; **Bizabala** (1713, AMB C. 18, f. 4): «en el ttermino que llaman Bizabala».

### *Buskirri*

En Escanzana pervive el nombre *Bizquirri* (González Salazar, 1989). Es un alto que en 1892 se documenta *Alto Vizquerri* y, anteriormente, *Busqui-*

rrí (1711). Las variantes más tardías y la orografía del término invitarían a explicar el nombre mediante **bizkar** ‘loma’, pero difícilmente se puede sustentar esa opinión con el testimonio *Busquirri* (1711) y *Burquirri* (1750), aunque este último puede ser una transcripción errónea de *Busquirri*.

DOC. **Busquirri, la senda de** (1711, ACB C. 3 n. 34, f. 7v): «la senda que llaman de Busquirri que es un barranco dho comunero»; **Burquirri** (1750, ACB C. 3 n. 34, f. 2, tras. de 1711): «termino de Burquirri»; **Vizquerri, alto** (1892, ACB C. 3 n. 39, f. 2): «[...] por toda la cumbre del alto Vizquerri hancia Ribaguda aguas vertientes y dejando el termino del Barrancal a la derecha».

### *Duñaran*

En Santurde existe el topónimo *Uñaran* (González Salazar, 1989). Se documenta con la forma *Duñaran* de 1694 a 1761. El elemento final es **haran** ‘valle’.

DOC. **Duñaran** (1694, AHDV sig. 2443-2, f. 33v): «otra her[eda]d en t[e]r[mino] que llaman Duñaran»; **Dunaran** (1713, AMB C. 18, f. 9): «una heredad en Dunaran»; **Duñaran** (1761, AHDV sig. 2442-1, f. 93v): «Otra en termino de Duñaran».

### *Frakasolo*

En la toponimia actual de Santurde no parece haber recuerdo de este nombre, pero su existencia está atestiguada en un doble testimonio de 1694. Hubo un término homónimo en Miñao (1531, 1584 y 1704), que ha sido explicado a partir de **fraka** ‘pantalón’, ‘calzones’, probablemente referido al apodo del dueño de la pieza (Martínez de Madina, 2010). El segundo elemento es **solo**, variante occidental de **soro** ‘pieza’, ‘heredad’.

DOC. **Fracasolo, arroyo** (1694, AHDV sig. 2443-2, f. 8): «otra her[eda]d en el aroyo de S[an]ta Olalia q[u]e llaman Fracasolo t[e]r[mino] de S[a]n turde [...] q[u]e sulca con dho aroyo de Fracasolo»; **Fracasolo** (1694,

AHDV sig. 2443-2, f. 33v): «otra her[eda]d en term[in]o de Santurde que llaman Fracasolo».

### *Gurrupilde*

Se documenta una vez, en 1702, este topónimo de Berantevilla del que no se halla vestigio en la actualidad. Parece de aspecto eusquérico, pero presenta un grado de deformación que le hace irreconocible.

DOC. **Gurrupilde** (1702, AHTA F.E.Samaniego C. 42 n<sup>o</sup> 37-2, f. 14v): «otra heredad en termino de Gurrupilde [...] a surco de el royo».

### *Ilarra (la)*

Se mantiene en uso en Mijancas y Portilla (González Salazar, 1989). Documentado de 1693 a 1713. López de Guereñu recoge homónimos en la geografía alavesa, sin el artículo femenino castellano: monte de Apellániz (1677), barranco de Ezkerekotxa, labrantíos de Azilu, Alegría-Dulantzi, Arrizala, Langarika, Gereñu, etc. Además, *La Ilarra*, monte de Adana (López de Guereñu, 1989). Todos ellos parecen explicables a partir de **illar**, variante no palatalizada de **illar** 'brezo' con marca de artículo. La superposición del artículo castellano obedece a la influencia de esa lengua.

DOC. **Ilarra, la** (1693, AHDV Capellanía Montoya n. 737 f. 37): «otra her[ed]ad en termino de Lailarra»; **Ylarra, la** (1704, AHDV Capellanía Pangua n. 505, tras. de 1702): «otra heredad en ttermino que dicen Sarquiletta [...] a surco de los caminos que se va a la Ylarra y Santturde»; **Ylarra, la** (1713, AMB C. 18 f. 6): «una heredad en ttermino de Solilarra [...] y senda que se ba a la Ylarra».

### *Iturraran*

Hoy no se conoce este topónimo en Santurde, si bien en Tobera hay *Turzarán*, por lo que ambos pueden tener relación. Se documenta *Turraran*

en 1759. El primer elemento es **iturri** ‘fuente’, **itur-** en composición, y el segundo **haran** ‘valle’.

DOC. **Turraran** (1759, AHDV Capellanía Montoya n. 737): «[...] y p[o] solano camino que se ba a termino llamado Turraran».

### *Kariaran*

Existe hoy el topónimo *Carriaran* en Tobera (González Salazar, 1989), documentado *Cariaran* en 1760. Quizá el primer elemento sea **kare** ‘cal’, aunque no es seguro. El segundo es claramente **haran** ‘valle’ (cf. *Carearana*, 1787, barranco y fuente de Laminoria) (López de Guereñu, 1989).

DOC. **Cariaran** (1760, AHDV sig. 2.605-2, libro 2. fábrica, f. 146v): «Otra en termino de Cariaran».

### *Legarra*

Término de Zambrana que se sigue conociendo con ese nombre (González Salazar, 1989). Se documenta con igual forma de 1659 a 1713. Parece contener la voz **legar** ‘grava’, ‘piedra menuda’, con marca de artículo.

DOC. **Legarra** (1659, AMB C. 8, f. 4): «otra heredad [...] en el termino de Legarra»; **Legarra** (1691, AMB C. 18, f. 3v): «otra heredad en termino de Legarra»; **Legarra** (1713, AMB C. 18, f. 5v): «una heredad [...] en termino de Legarra».

### *Lopesolo*

Este topónimo del despoblado de Santa María de Tobera parece haber desaparecido. De 1694 a 1769 se documenta *Opessolo*. Puede ser un compuesto del nombre de persona **Lope** y de **solo** ‘pieza’, ‘heredad’. (cf. *Lopesolo*, 1694, heredad de Argomaiz; *Lopesoloa*, labrantíos de Astegieta y Mendibil) (López de Guereñu, 1989).

DOC. **Opessolo** (1660, AHDV sig. 2428-3, f. 2): «otra en Opessolo [...] y del arroyo del Prado de Abaxo»; **Opessolo** (1760, AHDV sig. 2428-3, f. 260v): «Otra en Opessolo [...] y de el arroyo de el Prado de Abajo».

### *Maraminde*

No se mantiene en Zambrana este nombre que se documenta en 1759, pero ya entonces solo se conocía por apeos antiguos y se ignoraba su localización. Su aspecto es eusquérico, pero con un grado de deformación que impide establecer su significado.

DOC. **Maraminde** (1759, AHDV Capellanía Montoya n. 737): «Yt[em] otra en term[in]o de Maraminde [...] y la q[u]e ignoran los apeadores qual sea y por allarsse en los apeos antiguos se pone aqui para su seguridad [...] y camino que se ba para el lugar de la Zeruilla».

### *Menbea*

Pervive en Santurde con la forma *Mimbea* (González Salazar, 1989). Se documenta en 1694 como *Membea*. Parece claro el elemento **behe** ‘parte baja’, ‘debajo’, con marca de artículo. Menos evidente resulta el elemento inicial.

DOC. **Membea** (1694, AHDV sig. 2443-2, f. 9v): «otra her[eda]d en Membea t[e]r[min]o de S[a]n turde [...] por la ondon[ad]a con el rib[az]o y cam[in]o de Membea». **Membea** (1694, AHDV sig. 2443-2, f. 20): «en t[e]r[min]o de S[a]n turde de Membea [...] y sulca con el cam[in]o de Membea az[i]a el me[di]odia».

### *Mendribil*

Al parecer, hoy no queda recuerdo de este nombre en Zambrana. Se documenta en 1659, localizado al sur de la localidad, en dirección a Haro y

Miranda. Se explica como deformación de \**Mendibil*; es decir, a partir de **mendi** ‘monte’ y **bil** ‘redondo’.

DOC. **Mendribil** (1659, AMB C. 8, f. 3v): «la mitad de la uña ocho obreros del termino de Mendribil la parte de anziaro»; **Mendribil** (1659, AMB C. 8, f.4v): «la mitad de la uña de ocho obreros en Mendribil, la parte de aziamiranda».

### *Menduia*

Está presente en la toponimia actual de Berantevilla con la forma *La Menduya* (González Salazar, 1989). La sílaba inicial se corresponde con el artículo femenino castellano. La parte final sería el sufijo colectivo **-dui**, con marca de artículo. En origen, iría precedido probablemente del sustantivo **mimen** ‘mimbre’ (cf. *Mimenduya*, 1545, labrantío de Mendiola) (López de Guereñu, 1989). Más tarde, sufriría la aféresis de la sílaba *mi-* (cf. *Menduye*, huerta de Lagrán) (López de Guereñu, 1989).

DOC. **Menduya, la** (1959, ACB C. 16 n. 1, f. 2v): «Otra al termino de La Menduya».

### *Mugapea*

Se documenta tempranamente, en 1379, con la forma *Mugapea* (González, 2000). Parece haber desaparecido en la toponimia de Santurde. Documentado todavía en 1704 y 1713. Se trata de la voz **muga** ‘límite’, ‘lindero’ y el sufijo **-pe** (< **-behe** ‘parte inferior’), con marca de artículo.

DOC. **Mugapea** (1379, AHN Sección Osuna, C. 52, n. 3): «e otra peça en Mugapea»; **Mogapia** (1704, AHDV Capellanía Pangua n. 505, tras. de 1702): «en ttermino que dicen Mogapia»; **Mogapia** (1713, AMB C. 18 f. 4): «[...] hipotteco una heredad en ttermino de Mogapia [...] a ssurco del Camino rreal que es en jurisdizion del dho lugar de Mixancas».

*Obia*

En Santurde aún está en uso el topónimo *Ubia* (González Salazar, 1989). Se documenta de 1693 a 1762 con las formas *Ubia* y *Obia* (1694). Esta última sería la original. Se trata de la voz **hobi** ‘hoyo’ con marca de artículo (cf. *Obia*, 1586, labrantío de Uribarri-Kuartango) (López de Guereñu, 1989). Por tanto, *El oyo de Ubia* (1694) es una tautología.

DOC. **Ubia, la senda de** (1693, AHDV Capellanía Montoya n. 737, f. 46): «otra heredad en termino de la Senda de Ubia»; **Ubia, el oyo de** (1694, AHDV sig. 2443-2, f. 35): «[...] y el oyo que llaman de Vbia»; **Obia, la senda de** (1694, AHDV sig. 2443-2, f. 9v): «q[u]e por la ond[anad]a sulca con la Rib[er]a de el Rio Rojo y la cabezada con la senda de Obia»; **Ubia, la senda de** (1714, AHDV Capellanía Montoya n. 737, f. 61): «Ytten ottra en la senda de Ubia»; **Ubia** (1759, AHDV Capellanía Montoya n. 737): «Yt[em] otra en Ubia»; **Ubia, la senda de** (1762, AHDV sig. 2443-1, f. 71v): «Otra en term[in]o de la Senda de Vbia».

*Osolo*

Se mantiene en Santurde el nombre *Rodósolo* (González Salazar, 1989). Se documenta en Santurde y Tobera, de 1693 a 1762, casi siempre añadido el nombre genérico **royo**, variante de **arroyo**, con la preposición castellana **de**. La forma actual *Rodósolo* se explica a partir de (Ar)ro(yo) de *Osolo*. En cuanto al específico *Osolo*, su segundo elemento es **solo** ‘pieza’, ‘heredad’.

DOC. **Osolo** (1693, AHDV Capellanía Montoya n. 737, f. 45v): «otra heredad en termino de Osolo»; **Usolo, el roio de** (1693, AHDV Capellanía Montoya n. 737, f. 45v): «ytt[e]n otra heredad en termino del Roio de Usolo»; **Osolo, royo de** (1694, AHDV sig. 2443-2): «otra heredad en termino de Royo de Osolo». **Osolo, arroyo de** (1759, AHDV Capellanía Montoya n. 737): «Otra en termino de el Roio de Osolo [...] Otra en termino de el Roio osolo». **Osolo, el roio de** (1762, AHDV sig. 2443-1, f. 72): «Otra en term[in]o de el Roio de Osolo».

*Otxarrate*

En Mijancas y Portilla pervive el nombre *Ochárrate* (González Salazar, 1989). Se documenta de 1602 a 1704, con alguna alteración gráfica. A partir de **otso** ‘lobo’, **otsa-** en composición, y **harrate** ‘paso de montaña’, ‘portillo’.

DOC. **Ocharrate** (1602, AMB C. 32 n. 15, f. 6, tras. de 1523): «otra pieza en el termino de Ocharrate»; **Ocharrate** (1619, AMB C. 32 n. 20, f. 1v): «en termino llamado Ocharrate»; **Ocharreta** (1691, AHDV Capellanía Montoya n. 737, f. 16, tras. de 1686): «otra heredad en termino de Ocharreta»; **Scharrate** (1704, AHDV Capellanía Pangua n. 505, tras. de 1702): «otra heredad en ttermino que llaman scharratte».

*Padriagari*

Continúa vivo en Mijancas con la forma *Pariguri*, y en Santurde como *Pariguri* (y *Payaguri*) (González Salazar, 1989). También se documenta en Tobera (1713) como *Padreaguri* y *Padre Aguri*. En 1748, *Padriaguri* en Mijancas (López de Guereñu, 1989). Sin embargo, el testimonio más antiguo (1694) es *Padriagari*. Con la información disponible, no hay nada claro en lo lingüístico.

No obstante, interesa centrar la atención en dos datos. De un lado, el documento se refiere al término «*q[u]e llaman Padriagari a Cara Portilla*»; es decir, ‘hacia, en dirección a Portilla’ y, probablemente ‘a vista de Portilla’. De otro lado, el elemento final **-agari** (también documentado **-aguri**) tiene semejanza formal con la voz **ageri**, **agiri** ‘a la vista’ que en toponimia eusquérica puede añadirse a un nombre de población para expresar el lugar desde donde ésta es visible. Por ejemplo, en Okina, municipio de Bernedo (Álava), existe hoy el topónimo *Zarzaguerri* (González Salazar, 1986), recogido también con las variantes *Zarzaguirre* y *Zarzaguirria* (López de Guereñu, 1989). Sin duda, guarda relación con *Izarzaaguiria* (1607), nombre recogido en Marquínez (López de Guereñu, 1989), también transcrito *Izarzaaguria* (1607), posiblemente por transcripción errónea (< \**Izarzaagu[i]*

ria). El topónimo se refiere a la población de Izartza, lindante con Okina: ‘a vista de Izarza’.

Otro ejemplo, más cercano geográficamente a la comarca de Berantevilla, sería el topónimo que se documenta *Bustagarri* y *Bustarragui*, en la jurisdicción de Añastro (Condado de Treviño), y estaría relacionado con la colindante población de Busto (*Bustu* en lengua vasca). Figura en la revisión de mojones que se acompaña al real privilegio de villazgo de Añastro (1743) guardado en el archivo concejil de esa localidad:

(f. 38v) «prosiguiendo la sierra arriba como zien pasos se allegó a el sittio llamado por los perittos Bustarraqui y el mojón de los Riveros, que está en lo alto de dicha sierra y expresaron dividir las jurisdicciones de Busto, Ozilla y la villa de Añastro [...] Y desde este sittio se prosiguió la moxonera [...] (f. 39) por la misma sierra, como beinte pasos, hasta llegar a una tierra [...] en donde está un moxón de piedra que dixerón llamarse el sittio de Ustarregui...»

Posteriormente, vuelve a aparecer *Bustagarri* (1752) en el Catastro del Marqués de la Ensenada<sup>25</sup>. Asimismo, se halla dos veces en un apeo de Añastro con Busto (1791), alternando las formas *Bustagarri* y *Bustarragui*<sup>26</sup>. Los miembros del compuesto parecen ser, en origen, **Bustu** y **agiri(a)** ‘a vista de Busto’ > *\*Bustagiri* (cf. *Bustarrate*, 1894, término de Arriola, en Barrundia, y *Bustaran*, 1706, término de Aguillo, en el Condado de Treviño). De ahí, por asimilación, *\*Bustagari* > *Bustagarri* y, luego, *Bustarragi*.

De lo antedicho, cabe preguntarse si el elemento final de *Padriagari* sería explicable mediante la voz vasca **agiri**. Si eso fuera así, se plantearía el interrogante de si el elemento *Padri-*, tras un proceso de deformación, puede estar referido o no a la denominación eusquérica de Portilla, puesto que, como se verá en la entrada del topónimo *Zabal* de Portilla, no hay constancia documental de que históricamente *Zabalate* haya sido el nombre eusquérico de esa población. Con todo, a falta de documentación más antigua, no es posible determinarlo más allá de la mera conjetura.

<sup>25</sup> Archivo Histórico de Añastro (C 5, n. 1 f. 210v): tiene propia una heredad do dizen Bustagarri...».

<sup>26</sup> Archivo Histórico de Añastro (C 3, n. 9, f. 20 y 21).

DOC. **Padriagari** (1694, AHDV sig. 2443-2, f. 33v): «por una parte sulca con el ar[r]oyo que llaman de el Burbullon, y por la cabezada sulca con el cam[in]o que bienen del t[e]r[min]o q[u]e llaman Padriagari a Cara Portilla»; **Padreaguri**; **Padre Aguri** (1713, AMB C. 18, f. 9v): «una heredad [...] en Padreaguri [...] una heredad [...] en dho ttermino de Padre Aguri».

### *Palaziaran*

Permanece en Tobera el topónimo *Palaciaran* (González Salazar, 1989), documentado en 1694 con la misma forma. El segundo elemento es **haran** ‘valle’.

DOC. **Palaciaran, sierra de** (1694, AHDV sig. 2443-2, f. 28): «por otro el Rio Rojo y por otro sierra de Palaciaran».

### *Repimendi*

En la actualidad, se mantiene *Repimendi* en Mijancas (González Salazar, 1989). Documentado con la misma forma desde 1691. El segundo elemento es **mendi** ‘monte’.

DOC. **Repimendi** (1691, AMB C. 18 f. 4v): «a surco hazia Santurde del camino que ban de Repimendi y hazia Portilla».

### *Sarkileta*

Se documenta como *Sarquiletta* (1704) y *Sarcoleta* (1843). No se conservan estos nombres, aunque quizá pueda tener relación con ellos el topónimo *La Chineta* de Mijancas (González Salazar, 1989). Su aspecto es eusquérico, pero su significado es opaco.

DOC. **Sarquiletta** (1704, AHDV Capellanía Pangua n. 505, tras. de 1704): «otra heredad en ttermino que dicen Sarquiletta [...] a surco de los

caminos que se va a la Ylarra y Santturde»; **Sarcoleta** (1843, ACB C. 8 n. 129, f. 2): «sube para Santurde por Sarcoleta hasta una heredad crecida del señor marques de Mirabel y se alla en el altura del termino de Santa Engracia, de donde podran tambien dirigirse en linea recta asta el royo de Balosina».

### *Sarrarte*

Este topónimo se mantiene hoy en Santurde y Tobera (González Salazar, 1989). Se documenta con la misma forma desde 1582. Compuesto de la voz **sarri** ‘espesura’ y **arte** ‘entre’.

DOC. **Sarrarte** (1582, AHDV sig. 2.605-1, libro 1º fábrica, f. 279): «en Sarrarte una pieça»; **Sarrarte, royos de** (1694, AHDV sig. 2443-2, f. 36v): «entre los Royos de Sarrarte, [...] de dho t[e]r[mi]no de Sarrarte azia el me[di]odia del Monte y azia Santurde»; **Sarrarte** (1713, AMB C. 18, f. 9v): «una heredad en Sarrarte»; **Sarrarte, arroyo de** (1759, AHDV Capellanía Montoya n. 737): «p[o]r castellano arroyo q[u]e llaman de Sarrarte». **Sarrarte** (1762, AHDV sig. 2443-1, f. 71v): «vna her[eda]d en term[in]o de Sarrarte».

### *Solalde*

Continúa en uso el topónimo *Solalde* en Mijancas (González Salazar, 1989). Se documenta entre 1691 y 1759, con algunas variantes. Compuesto de **solo** ‘pieza’, ‘heredad’ y **alde** ‘junto’, con marca de artículo (cf. *Solalde*, labrantío de Atauri) (López de Guereñu, 1989).

DOC. **Solalde** (1691, AHDV Capellanía Montoya n. 737, f. 16v, tras. de 1686): «otra heredad en termino de Solalde»; **Sola alde** (1693, AHDV Capellanía Montoya n. 737, f. 41): «Otra en termino de Sola alde»; **Soloalde** (1699, AMB C. 32 n. 5, f. 17v): «vn pedazo [...] en termino de soloalde»; **Solalde** (1714, AHDV, Capellanía Montoya n. 737, f. 64v): «otra heredad en ttermino de Solalde»; **Solaalde** (1759, AHDV Capellanía Montoya n. 737): «otra heredad en term[in]o q[u]e dizen Solaalde».

*Tistarán*

En Mijancas existe el topónimo *Testaran* (González Salazar, 1989). En los primeros documentos consultados, de 1693 a 1714, aparece con la forma *Tistarán* y, ya en 1759, como *Testaran*. El segundo elemento es **haran** ‘valle’.

DOC. **Tistarán** (1693, AHDV Capellanía Montoya n. 737, f. 38v): «otra heredad en termino de Tistarán [...] y por otra parte el arroyo que baja de Tistarán»; **Ttisttarán** (1714, AHDV Capellanía Montoya n. 737, f. 65): «otra en ttermino de ttisttarán»; **Testaran** (1759, AHDV Capellanía Montoya n. 737): «Otra en Testaran».

*Txamargin*

Aún se conoce en Tobera el topónimo *Chamarguín*, que se documenta desde 1693 a 1759. Parece de filiación eusquérica, aunque su significado no es claro.

DOC. **Chamarguin** (1693, AHDV Capellanía Montoya n. 737, f. 45): «una heredad de una yugada en Chamarguin»; **Chamarguin** (1714, AHDV Capellanía Montoya n. 737, f. 59v): «una heredad en ttermino de Chamarguin». **Chamarguin** (1759, AHDV Capellanía Montoya n. 737): «una heredad en termino de Chamarguin».

*Tximixu*

Este nombre se mantiene todavía en Santurde, documentado de 1582 a 1760. Es un topónimo presente en varios lugares de Álava (González Salazar, 1989). Elena Martínez de Madina lo relaciona con la voz **tximixu** ‘seto’, recogida por Resurrección M<sup>a</sup> de Azkue en su diccionario con la acepción de ‘tejido de seto que hace veces de barandado’ y aporta otros testimonios de su antiguo empleo con el significado de ‘seto’ o ‘empalizada’ (Martínez de Madina, 2013).

DOC. **Chimixo** (1582, AHDV sig. 2.605-1, libro 1. fábrica f. 280): «vn parral pequeñuelo en el termino de Chimixo»; **Chimijo** (1693, AHDV Capellanía Montoya n. 737, f. 46): «en termino del Chimijo»; **Chimixo** (1714,

AHDV Capellanía Montoya n. 737, f. 60): «en ttermino de Chimixo [...] a surco del arroyo de dho termino»; **Chimijo** (1760, AHDV sig. 2.605-2, libro 2º fábrica, f. 146v): «Otra en Chimijo».

### *Urarte*

Se documenta, en 1379, transcrito *Vrant* [sic, por *Vrart*], con apócope de la vocal final (González, 2000). El nombre se mantiene en Mijancas (González Salazar, 1989). También se documenta en Santurde y Tobera. Compuesto de **ur** ‘agua’, en la acepción de ‘río’, y **arte** ‘entre’.

DOC. **Vrant** (1379, AHN Sección Osuna, C. 52, n. 3): «[...]e otra pieza en *Vrant*»; **Uriarte [sic]** (1602, AMB C. 32 n. 15, f. 5v, tras. de 1523): «otra pieza en el term[in]o de Uriarte»; **Vrarte** (1693, AHDV Capellanía Montoya n. 737, f. 39): «otra heredad en termino de Vrarte»; **Vrarte** (1694, AHDV sig. 2443-2, f. 10): «en Vrarte t[e]r[mi]no de Tobera»; **Urarte, el camino de** (1694, AHDV sig. 2443-2, f. 32): «debajo de el cam[in]o que llaman de Urarte». **Vrartte** (1704, AHDV Capellanía Pangua n. 505, tras. de 1702): «ottras dos heredades en ttermino que llaman Vrartte»; **Vrarte, el prado de** (1759, AHDV Capellanía Montoya n. 737): «Otra en donde dizen el Prado de Vrarte».

### *Uribago*

No se conoce al presente en Tobera. Únicamente hay un testimonio documental del siglo XVI. Su aspecto es eusquérico, pero su significado resulta opaco.

DOC. **Uribago** (1582, AHDV sig. 2.605-1, libro 1. fábrica, f. 277v): «otra pieza en Uribago debaxo el monte».

### *Urrutia*

Al parecer, este nombre no se mantiene en Mijancas. Documentado entre 1699 y 1759. La voz **urruti** es equivalente del castellano ‘allen-

de'; es decir, 'más allá de', 'de la parte de allá de', con marca de artículo.

DOC. **Vrrutia** (1699, AMB C. 32 n. 5, f. 17v): «otra heredad en termino de Vrrutia [...] y del rio Roxo»; **Vrruttia** (1704, AHDV Capellanía Pangua n. 505, tras. de 1702): «en ttermino que llaman Vrruttia»; **Ruttia** (1714, AHDV Capellanía Montoya n. 737, f. 65v): «heredad en ttermino de Rut-tia»; **Vrruttia** (1759, AHDV Capellanía Montoya n. 737): «otra heredad en term[in]o de Vrruttia [...] p[o]r viento zierzo dho Rio roxo».

### *Urubiri(?)*

Este topónimo, documentado con varias formas de 1693 a 1759, no parece tener continuidad en la toponimia actual de Santurde. Su aspecto es eusquérico, pero presenta tal disparidad de variantes que, a la luz de los datos disponibles, resulta difícil establecer su origen.

DOC. **Vruburi** (1693, AHDV Capellanía Montoya n. 737, f. 47): «otra heredad en termino de Vruburi»; **Urubiri** (1694, AHDV sig. 2443-2, f. 37): «en t[e]r[*min*]o que llaman Urubiri [...] y por la cabezada con el cam[in]o que ban a Tov[er]ja y por la ond[onad]a sulca con el arroyo»; **Orruberi** (1714, AHDV Capellanía Montoya n. 737, f. 61): «otra heredad en ttermino de Orruberi»; **Oruberi** (1759, AHDV Capellanía Montoya n. 737): «Otra en term[in]o de Oruberi [...] por solano la Virgen de Santurde y camino para Tobera».

### *Zabal*

Hoy es el nombre de un término de Portilla. En ese lugar existió la ermita de Nuestra Señora de Zabal, que ya se encontraba derruida para finales del siglo XVIII (Portilla & Eguía, 1986). Seguramente es la ermita de Santa María, en Portilla, que menciona en 1551 el licenciado Martín Gil: «hallo que ay en el dicho lugar [Portilla] quatro hermitas, que son: Sancta Maria y Sancta Marina y Sant Juan y Sant Chrisobal». Pedro Uribarrena la documenta en 1642 y 1651 como *ermita de nuestra señora de Caval* [sic, por *Çaval*]:

DOC. **Caua**, **ermita n[uestr]a s[eño]r[a] de**, (1642, AHTA F.E. Samaniego C. 56 n. 10, f. 10, tras. de 1639): «yten mando a la ermita de n[uestr]a s[eño]ra de Caua de Portilla tres libras de aceyte») y **Caua**, **ermita n[uestr]a s[eño]r[a] de**, (1651, AHTA F.E. Samaniego C. 56 n. 13, f. 1v): «Yten m[an]do para la alunbraria de nuestra S[eño]ra de Caua...».

Esos documentos hacen referencia al templo original que, en los últimos años del siglo XVIII, estaba arruinado y había sido reemplazado por una ermita de nueva construcción, bajo la misma advocación. De esa reubicación del edificio religioso da noticia el informante anónimo del cartógrafo Tomás López, en un escrito redactado después de 1798. En el texto se refiere varias veces a *Maria Santissima de Zabal* y, respecto al significado del nombre, añade:

«Cerca de el título con que se nombra esta sagrada ymagen se halla, en el idioma bascongado, Zabal, que traducido a el castellano es lo mismo que ancho. Y si se atiende puramente a el sitio en que hasta ahora ha tenido su veneración, no parece la convenía, porque su ermita estaba acia la parte oriental de la Villa Vieja o plaza de armas, a la distancia de un tiro de fusil, cercada de altos riscos, que hacían estrecha una tierra corta labradía en que estaba fundada, sin poderse extender a parte alguna la vista. Con que habiéndola labrado la basílica nueva en el sitio más llano, que en las alturas de Portilla se encuentra libre y despexado de obstáculos de montes y riscos y laderas inmediatas, logra de un horizonte ancho, por parages quasi seis leguas, acia el poniente y poco menos acia el norte y medio día. Y así, por la razón de el sitio le quadra y conviene su dicho y usado título de Zabal, nada limitado sino anchuroso, así como lo es la divina señora en conceder sus favores y gracias a los devotos que se las sepan pedir» (Altarriba coord., 2000).

En 1849 aún se cita la Cofradía de Nuestra Señora de Zabal, en Portilla (López de Guereñu, 1962). En la misma obra, López de Guereñu apunta que «Becerro de Bengoa nos habla de la ermita de Nuestra Señora de Zabalate». Sin embargo, no recoge el topónimo *Zabalate* en su obra *Toponimia alavesa* (López de Guereñu, 1989). Tampoco Micaela Portilla documenta con ese nombre la ermita desaparecida, sino como *Nuestra Señora de Zabal*,

en el Catálogo Monumental, a pesar de que ella misma utilizara durante varios años el pseudónimo *Leocadia Zabalate* para firmar algunas colaboraciones periodísticas. Al parecer, Odón de Apráiz llamaba *Zabalate* cariñosamente a Micaela Portilla, «el nombre vasco del pueblo de Portilla» (Knörr, 2005). En su tesis doctoral, Torres y Casa Fuertes de Álava (1973), Micaela Portilla dice que «el topónimo vascongado de Portilla, ‘Zabalate’ [...] se ajusta más a la realidad topográfica de la villa y del paso que defiende». Sin embargo, no aporta datos documentales que puedan probar la existencia real del topónimo *Zabalate*. No hay testimonio documental para establecer que ese haya sido históricamente el correlato eusquérico de Portilla. Los autores que mantienen tal correspondencia se remiten a un artículo de Ricardo Becerro de Bengoa, publicado en 1885, donde éste afirma escuetamente que «Portilla se llamó primitivamente Zabalate», y añade:

«Debe corresponder al pueblo de Atazabal, que consta en el histórico documento ‘El voto de San Millán’, según el texto del Becerro galicano y que hoy se da como mortuorio o despoblado, palabra bascongada [...] que indica de un modo gráfico su situación. *Zabal-ate* es lo mismo que ‘puerto ancho ó abierto’, cuya denominación, al cambiarse por la castellana, se convirtió en todo lo contrario; esto es, en ‘puerto pequeño’ ó Portillo. Aun se conserva en las cercanías de la villa la ermita de la Virgen de Zabalate» (Becerro de Bengoa, 1885).

Por tanto, Becerro de Bengoa vincula *Zabalate* con *Atazabal*, nombre en el que, a su juicio, tendría su origen. Pero esa alteración propuesta en el orden de los elementos del compuesto no tiene fundamento lingüístico en lengua vasca. Además, es sabido que la aldea de Atazabal, citada en 1025, estaría en el entorno de Armentia y Pedruzo (Condado de Treviño), lejos de Portilla y su comarca, espacio geográfico que no comprende dicho documento (González de Viñaspre & Uribarrena, 2012).

*Zaldos, los*

Vigente aún en Zambrana (González Salazar, 1989), se documenta con la misma forma en 1691. Podría postularse la voz **zaldu** ‘soto’, con añadidu-

ra del plural castellano (cf. *Zaldo*, término en Domaikia; *Zaldu*, labrantíos en Agurain-Salvatierra y Domaikia) (López de Guereñu, 1989).

DOC. **Zaldos, los** (1691, AMB C. 18, f. 1v): «otra heredad en termino de los Zaldos».

### *Zurbeta*

No se halla este nombre en la toponimia actual de Santurde. Documentado de 1694 a 1713. El elemento final parece el sufijo locativo *-eta*.

DOC. **Zurbeta** (1694, AHDV sig. 2443-2, f. 8): «ytem sobre otra her[eda]d en Zurbeta de S[a]n turde q[u]e sulca con el Campo de Zurbeta az[i] a el or[ien]te»; **Zurueta** (1694, AHDV sig. 2443-2, f. 37): «ytem otra her[eda]d en Zurueta de S[a]n turde»; **Curbetta, el campo de** (1713, AMB C. 18, f. 8v): «una heredad [...] a surco del arroyo y el campo de Curbetta».

## 5. La población homónima de Verantevilla

Ha sido motivo de discrepancia si, además de la Berantevilla actual, existió o no otra población de igual nombre en la jurisdicción de La Puebla de Arganzón (González de Viñaspre, 2007). En 1257, en una carta del obispo de Calahorra, se mencionan *Villanueva*, *Coscollo*, *Verantevilla* y *Argançon* como aldeas de *La Poblacion* (en referencia a La Puebla de Arganzón), dentro del Arcedianato de Álava, en el Arciprestazgo de Treviño (Rodríguez, 1989). En un documento de 1264 procedente del archivo parroquial de La Puebla de Arganzón se lee lo siguiente:

«viniero[n] los cl[er]igos de la Puebla de la una parte. e los Parrochianos de Villanueva, de Coscoio, de Verantevilla, de Arganzón de la otra» (Rodríguez, 1948).

A continuación, se especifican las advocaciones de las iglesias de aquellas aldeas del siglo XIII que, con el paso del tiempo, quedaron arruinadas y des pobladas:

«la iglesia de Sant Peydro en Villanueva (...) Sant Yago de Coscoio (...) la iglesia Sant Roman (...) Santa María en Arganzón».

A la luz de este testimonio, Ildefonso M. Rodríguez concluye que «no es acertado creer que el actual Berantevilla, tan alejado, pudiera ser aldea de La Puebla de Arganzón, existiendo de por medio otras villas y lugares». Considera, por tanto, que una y otra Berantevilla eran poblaciones diferentes. De la misma opinión es César González:

Por otra parte, en el mapa de la diócesis de Calahorra de 1257 aparecen citadas dos Berantevillas. Una pertenece al arciprestazgo de Treviño [...] y debía ser una pequeña aldea situada no lejos de La Puebla de Arganzón, según se desprende de un documento de 1264, en el que se tratan de resolver los conflictos surgidos entre la mencionada villa y sus aldeas, una de las cuales es Berantevilla, a propósito de los diezmos y del servicio de las iglesias de las aldeas. La segunda Berantevilla está situada en el arciprestazgo de Miranda de Ebro [...], uno de los cuatro que forman el arcedianato de Nájera, que es con seguridad la que se identifica con la Berantevilla actual» (González, 2000).

Micaela Portilla identifica la ermita de San Román con el antiguo templo parroquial de esa aldea de *Verantevilla* (Portilla, 1991).

En cambio, Henrike Knörr piensa que la *Verantevilla* del documento de 1264 es la misma Berantevilla actual, por lo que, en su opinión, sólo hubo una población con ese nombre. Fundamenta su parecer en el hecho de que «después, en el mismo documento, no aparece Berantevilla» y añade que ambas poblaciones estarían en el mismo arciprestazgo, «in archipresbyteratu de Trevenno» (Knörr, 2006).

Sin embargo, esa opinión ha de ser enmendada porque en el documento del obispo de Calahorra de 1257 sí figuran dos poblaciones homónimas, en demarcaciones eclesiásticas diferentes. De una parte, está la *Verantevilla* mencionada en el arciprestazgo de Treviño («archipresbyteratu de Trevenno») y arcedianato de Álava («archidiaconatu de Alava»); de otra parte, la *Verantevilla* perteneciente al arciprestazgo de Miranda de Ebro («in Archipresbyteratu de Miranda») y arcedianato de Nájera («archidiaconatu de

Naiera») (Rodríguez, 1989). Por tanto, parece fuera de duda que hubo dos poblaciones homónimas: la que ha perdurado y existe hoy, y la que se arruinó y desapareció, próxima a La Puebla de Arganzón.

## 6. Cronología de las variantes del nombre de Berantevilla

### BERANTIVILLA y variantes

- DOC. *Beranti Villa*, 1079, (www.ehu.es/galicano, f. 165, 165v)  
*Beranti Villa*, 1080, (www.ehu.es/galicano, f. 165v)  
*Ivranti Villa* [sic], hacia 1108, (www.ehu.es/galicano, f. 184, 184v)  
*Berantibilla*, 1110, (Martín Duque, doc. 238)  
*Verantivila*, 1110, (Martín Duque, doc. 239)  
*Berandiuiilla*, 1113, (Martín Duque, doc. 254)  
*Berantivilla*, 1167, (Martín Duque, doc. 326)  
*Beranti Villa*, 1195, (www.ehu.es/galicano)  
*Verantiuilla*, 1278, (López, 1985)<sup>27</sup>  
*Berantiuilla*, 1291, (Martín Duque, doc. 35)  
*Berantiuilla*, 1370, (González, 2000)<sup>28</sup>  
*Berantiuylla*, 1453-1454,<sup>29</sup>  
*Veranti Villa*, 1569,<sup>30</sup>  
*Verantibilla*, 1551, (Díaz Bodegas, 1998)  
*Berantibilla*, 1589,<sup>31</sup>

<sup>27</sup> Privilegio del Papa Nicolás III confirmando las posesiones del monasterio de Santa María de Herrera: «in uillis que [...] Verantiuilla [...] ulgariter appellantur».

<sup>28</sup> AHN Sección Osuna, C. 5, n. 3: «Ramir Sanches de Berantiuilla», «Berantiuilla» (cinco veces).

<sup>29</sup> AHN Sección Osuna, C. 215, D. 87-92: Imagen 259: «berantiuylla e su tierra...»; Imagen 262: «berantiuylla e su tierra...»; Imagen 269: «Berantiuylla e su tierra...»; Imagen 457 «del pedido de Berantiuylla...».

<sup>30</sup> AMB C. 27, f. 171: «En la villa de Veranti Villa».

<sup>31</sup> AMB C. 26, f. 14: «En la v[ill]a de Berantibilla».

**VERANT(E)**

DOC. *Verante*, 1316-1319, (Ruiz de Loizaga & Díaz Bodegas & Sáinz Ripa, 1995)<sup>32</sup>

*Berant Villa*, 1453-1454,<sup>33</sup>

*Verant Villa*, 1509,<sup>34</sup>

**BERANTEVILLA y variantes**

DOC. *Verantevilla*, 1235, (Ruiz de Loizaga & Díaz Bodegas & Sáinz Ripa, 1995)

*Veranteuilla*, 1245, (López, 1985)<sup>35</sup>

*Verantevilla*, 1257, (Rodríguez, 1989)

*Beranteuilla*, 1291, (López 1985, doc. 35)

*Veranteuilla*, 1392, (González, 2000)<sup>36</sup>

*Veranteuylla*, *Verantuuylla*, *Veranteylla*, 1440,<sup>37</sup>

*Beranteuylla*, 1453-1454,<sup>38</sup>

*Verante Villa*, 1457,<sup>39</sup>

*VeranteVilla*, 1460,<sup>40</sup>

*Beranteuylla*, 1480-1483,<sup>41</sup>

<sup>32</sup> Relación de ingresos percibidos por la Cámara Apostólica en razón de las vacantes de la diócesis de Calahorra y La Calzada: «Item, in collecta Calciatensis redditus dicti archidiaconatus, cum annexo et prestimonio de Verante, vicaria de Miranda, archipresbiteratu de Nagera».

<sup>33</sup> AHN Sección Osuna, C. 215, D. 87-92: Imagen 458: «...del pedido de Berant Villa».

<sup>34</sup> ARChV C. 233, 46, Imagen 2: «de la vylla de Verant Villa».

<sup>35</sup> Privilegio del Papa Inocencio IV garantizando las tierras y posesiones del monasterio de Santa María de Herrera: «Grangiam de Veranteuilla cum moliendinis, que Rota dicuntur».

<sup>36</sup> AHN Sección Osuna, C. 52, n. 9 «Veranteuilla» (nueve veces).

<sup>37</sup> AHN Sección Osuna, C. 322, D. 92: Imagen 1: «villa de Veranteuylla»; Imagen 27: «villa de Verantuuylla» [sic]; Imagen 28: «camyno q[ue] va de Veranteylla...».

<sup>38</sup> AHN Sección Osuna, C. 215, D. 87-92: Imagen 457: «Sanches de Beranteuylla del lugar de Beranteuylla e sus aldeas [...] el lugar de Beranteuylla...»; Imagen 458: «...Myjancas aldea de Beranteuylla...».

<sup>39</sup> AHN Sección Osuna, C. 322, D. 57-59: Imagen 10: «las mys villas de Verante Villa...».

<sup>40</sup> AHN Sección Osuna, C. 322, D. 55-56: Imagen 4: «...vezyno de VeranteVilla»; «...en la dha Villa de VeranteVilla»; Imagen 14: «...de la Villa de VeranteVilla».

<sup>41</sup> AHN Sección Osuna, C.322, D. 51-52: «...de la my villa de Beranteuylla».

*BeranteVilla*, 1493,<sup>42</sup>  
*Verante Villa*, 1509,<sup>43</sup>  
*Berantebilla*, *Berante villa*, 1537,<sup>44</sup>  
*Verante Villa*, *ViranteVilla*, 1539,<sup>45</sup>  
*Berante Villa*, 1544,<sup>46</sup>  
*Verante Villa*, 1547,<sup>47</sup>  
*Verantevilla*, 1551, (Díaz Bodegas ed., 1998)  
*Berante Villa*, 1556,<sup>48</sup>  
*BeranteVilla*, 1559,<sup>49</sup>  
*Berantevilla*, 1562,<sup>50</sup>  
*Verante Villa*, 1570,<sup>51</sup>  
*Verante Villa*, 1570,<sup>52</sup>  
*Verante v[ill]a*, 1598,<sup>53</sup>  
*Verantevilla*, 1565,<sup>54</sup>

<sup>42</sup> AGS Registro del Sello de Corte, leg. 149306, 284, Imagen 1: «...el lugar de Santa Cruz aldea de la V[ill]a de BeranteVilla».

<sup>43</sup> ARChV C. 233, 46, Imagen 4: «el dho concejo justicia y regimiento de la dha villa de Verante Villa».

<sup>44</sup> ARChV C. 491, 39, Imagen 2: «a si de la villa de Berantebilla como de todas las çibdades villas e lugares destos nros reinos [...] villa e tierra de Berante villa».

<sup>45</sup> ARChV C. 524, 32, Imagen 2: «v[ecin]o de la villa de ViranteVilla e su procurador»; Imagen 6: «[Her]nan S[æ]n[z] de Zamudio clerigo de Verante Villa».

<sup>46</sup> ARChV, C. 594, 6, Imagen 2: «alcalde mayor de la dha villa de Berante Villa».

<sup>47</sup> ARChV C. 642, 23, Imagen 2: «v[ecin]o de Verante Villa».

<sup>48</sup> ARChV C. 864, 35, Imagen 2: «v[ecin]o de la villa de Verante Villa»; «omes buenos de la dha villa de Berante Villa».

<sup>49</sup> ARChV C. 935, 34, Imagen 2: «v[ecin]o de la v[ill]a de BeranteVilla».

<sup>50</sup> AMB C. 27, f. 116: »En la villa de Berantevilla».

<sup>51</sup> AHDV Berantevilla – Libro Sacramental n. 1, sig. 727-1, f. 1: «En la villa de Verante Villa».

<sup>52</sup> AHDV Berantevilla – Libro Sacramental n. 1, sig. 727-1, f. 1: «En la villa de Verante Villa».

<sup>53</sup> AHDV Berantevilla – Libro Sacramental n. 1, sig. 727-1, f. 53: «... en la v[ill]a de Verante v[ill]a...».

<sup>54</sup> AHDV Berantevilla – Libro Sacramental n. 1, sig. 727-1, sin folio: «En la villa de Verantevilla».

**Verantev[ill]a**, 1599,<sup>55</sup>  
**Berante V[ill]a**, 1578,<sup>56</sup>  
**Berante V[ill]a**, 1578,<sup>57</sup>  
**Verantevilla**, 1581,<sup>58</sup>  
**Berantevilla**, 1588,<sup>59</sup>  
**Verante Villa**, 1589,<sup>60</sup>  
**Berantevilla**, 1591,<sup>61</sup>  
**Verante V[ill]a**, 1594,<sup>62</sup>  
**Berantevilla**, 1594,<sup>63</sup>  
**Berante Villa**, 1595,<sup>64</sup>  
**Verante v[ill]a**, 1598,<sup>65</sup>  
**Verantevilla**, 1598,<sup>66</sup>  
**Verantev[ill]a**, 1599,<sup>67</sup>

<sup>55</sup> AHDV Berantevilla – Libro Sacramental n. 1, sig. 727-1, sin folio. Escrito por el mayordomo o similar, gente del pueblo: «En la v[ill]a de Verantev[ill]a».

<sup>56</sup> AHDV Berantevilla – Libro Sacramental n. 1, sig. 727-1; «los confirmados desta V[ill]a de Berante V[ill]a».

<sup>57</sup> AHDV Berantevilla – Libro Sacramental n. 1, sig. 727-1, sin folio: «... y los confirmados desta V[ill]a de Berante V[ill]a».

<sup>58</sup> AMB C. 27, f. 278v: «En la villa de Verantevilla».

<sup>59</sup> AMB C. 26, f. 10: »En la villa de Berantevilla».

<sup>60</sup> AMB C. 26, f. 19: «En la villa de Verante Villa».

<sup>61</sup> AMB C. 26, f. 55 «En la villa de Berantevilla».

<sup>62</sup> ARChV C. 1767, 56, Imagen 2: «v[ecin]o de la v[ill]a de Verante V[ill]a».

<sup>63</sup> AMB C. 26, f. 83v: «En la villa de Berantevilla».

<sup>64</sup> AMB C. 9 n 2. Normalmente escriben Berante Villa, separado. En el libro de 1622 a 1633 ya escriben junto el nombre: «Libro de los fechos de Ayuntamiento de esta villa de Berante Villa [...] En la uilla de Beranteuilla».

<sup>65</sup> AHDV Berantevilla – Libro Sacramental sig. 727-1, f. 53: «cura y ben[eficia]do en la v[ill]a de Verante v[ill]a».

<sup>66</sup> AHDV Berantevilla – Libro Sacramental sig. 727-1, sin folio: «En la villa de Verantevilla».

<sup>67</sup> AHDV Berantevilla – Libro Sacramental sig. 727-1, sin folio. Escrito por el mayordomo o similar, gente del pueblo: «En la v[ill]a de Verantev[ill]a».

*BeranteVilla*, 1600,<sup>68</sup>  
*Beranteuilla*, 1623,<sup>69</sup>  
*Berantebilla*, *Beranteuilla*, 1595,<sup>70</sup>  
*Berantebilla*, 1601,<sup>71</sup>  
*Uerantebilla*, 1603,<sup>72</sup>  
*BeranteVilla*, 1604,<sup>73</sup>  
*BeranteVilla*, 1628,<sup>74</sup>  
*Berantevilla*, 1636,<sup>75</sup>  
*Berante Villa*, 1642,<sup>76</sup>  
*VeranteVilla*, 1702,<sup>77</sup>  
*Beranttevilla*, 1739,<sup>78</sup>

#### BELANTEVILLA y variantes

DOC. *Belantiuylla*, 1453-1454,<sup>79</sup>

*Belanta Villa*, 1453-1454,<sup>80</sup>

<sup>68</sup> AHN CONTRATACIÓN, 5263<sup>a</sup>, N.1, R.11, Imagen 10: «vez[in]o de la dha Uilla de BeranteUilla», Imagen 17: «uezino de la dha uilla de BeranteVilla».

<sup>69</sup> AHPA Protocolo nº 11279, «En la uy[ll]a de Beranteuilla»; «...de la uy[ll]a de Beranteuy[ll] a...», «...de la uy[ll]a de Veranteuy[ll]a...»; «uy[ll]a de Beranteuilla» «...en la villa de Veranteuy[ll]a...»; «v[e]z[in]o desta villa de BeranteVilla...».

<sup>70</sup> ARCHV C. 1797, 13, Imagen 2: «alcalde hordinario de la Villa de Berantebilla», Imagen 3: «alcalde mayor de la Villa de Beranteuilla».

<sup>71</sup> AHDV sig. 727-1: «En la Villa de Berantebilla».

<sup>72</sup> AHTA DH 243-12-02 f. 6-25. Copia de mediados del XVII «...procurador general de la hermandad de Uerantebilla».

<sup>73</sup> AHN CONTRATACIÓN, 5280, N. 113, «vezino del lugar d' Escanzana juridiccion de la villa de BeranteVilla».

<sup>74</sup> AHTA FCES, 1-29: «En la billa de BeranteVilla».

<sup>75</sup> AHDV Arca de Misericordia de Portilla, 1581-1650, sig. 2264: «En Berantevilla».

<sup>76</sup> AHTA F.E.Samaniego C. 56 n. 10, f. 4, tras. de 1639: «En la villa de Berante Villa».

<sup>77</sup> AHTA F.E.Samaniego C. 42 n. 37-2, f. 4: «En la villa de VeranteVilla...».

<sup>78</sup> AHTA F.E.Verastegui C. 26 n. 4, f. 6: «vezino de la villa de Beranttevilla».

<sup>79</sup> AHN Sección Osuna, C. 215, D. 87-92: Imagen 443: «de la villa de Belantiuylla».

<sup>80</sup> AHN Sección Osuna, C. 215, D. 87-92: Imagen 441: «Belanta Villa», «la villa de Belanta villa e su tierra»; Imagen 443: «de Belantauylla».

*Velante Vylla*, 1497,<sup>81</sup>

*VelanteVilla*, 1480,<sup>82</sup>

#### **BERANTAVILLA y variantes**

DOC. *Berantauylla*, 1457,<sup>83</sup>

*Verantauylla*, 1497,<sup>84</sup>

*Verantauylla*, 1500,<sup>85</sup>

*Veranta Vylla*, 1524,<sup>86</sup>

*Beranttabilla*, 1537,<sup>87</sup>

*Berantabilla*, 1540,<sup>88</sup>

*Berantavilla*, 1547,<sup>89</sup>

*Veranta Villa*, 1567,<sup>90</sup>

*Verantavilla*, 1590,<sup>91</sup>

#### **BRANTEVILLA y variantes**

DOC. *Vrante Villa*, 1460,<sup>92</sup>

*Vrante Vylla*, 1486,<sup>93</sup>

<sup>81</sup> ARChV, C. 111, 23: Imagen 2: «de Santa Cruz aldea de la vylla de Velante Vylla».

<sup>82</sup> AHN Sección Osuna, C. 216, D. 55-64: Imagen 9: «... en la villa de VelanteVilla».

<sup>83</sup> AHN Sección Osuna, C.322, D. 57-59: Imagen 4: «Berantauylla y sus tierras».

<sup>84</sup> AGS, Cancillería. Registro del Sello de Corte, RGS, LEG, 149710, 205: Imagen 1: «... la V[ill]a de Verantauylla...».

<sup>85</sup> ARChV C. 147, 30: Imagen 2: «la villa de Veratabilla»; «vezino de la dha villa de Verantauylla».

<sup>86</sup> ARChV C. 369, 41, Imagen 2: «las villas de Veranta Vylla e Miravel».

<sup>87</sup> ARChV C. 491, 39, Imagen 2: «sobre dicha villa de Beranttabilla ...»

<sup>88</sup> ARChV C. 529, 72, Imagen 2: «v[ecin]o de Berantabilla».

<sup>89</sup> AHN Sección Osuna, C. 290, D. 75: Imagen 1: «la villa de Berantavilla».

<sup>90</sup> ARChV C. 1128, 8, 1567 Imagen 2: «alcalde ordinario en la V[ill]a de Veranta Villa».

<sup>91</sup> ARChV C. 1667, 11, Imagen 2: «alcalde mayor en la v[ill]a de Verantavilla».

<sup>92</sup> AHN Sección Osuna, C.322, D. 55-56, Imagen 15: «...en la villa de Vrante Villa».

<sup>93</sup> ARChV C. 3, 29: Imagen 2: «lugar de Çambrana aldea e jurediçion de la dha v[ill]a de Vrante Vylla».

**Vrantebilla**, 1511,<sup>94</sup>  
**Vrantavilla**, 1554,<sup>95</sup>  
**Branta Villa**, 1556,<sup>96</sup>  
**Brantavilla** (1583)<sup>97</sup>  
**Brantebilla, Branta Villa y Brantavilla**, 1585,<sup>98</sup>  
**Brantauilla**, 1587,<sup>99</sup>  
**Brante U[ill]a**, 1590,<sup>100</sup>  
**Urantiuilla**, 1592,<sup>101</sup>  
**Branteuilla**, 1598,<sup>102</sup>  
**Brantevilla**, 1599,<sup>103</sup>  
**VranteVilla**, 1600,<sup>104</sup>  
**Vrantabilla**, 1603,<sup>105</sup>  
**Brantebilla**, 1610,<sup>106</sup>  
**Branteuilla**, 1622,<sup>107</sup>  
**Brantevilla**, 1633,<sup>108</sup>

<sup>94</sup> ARChV C. 260, 25: Imagen 3: «en la fortaleza de Vrantebilla».

<sup>95</sup> ARChV C. 800: Imagen 2: «alcalde mayor en la dha v[ill]a de Vrantavilla».

<sup>96</sup> ARChV C. 856, 66: Imagen 2: «vezina de la villa de Branta Villa».

<sup>97</sup> ARChV C. 1483, 1, Imagen 3: «vz<sup>o</sup> de la uilla de Brantavilla».

<sup>98</sup> AGI, sig. INDIFERENTE, 2095 n. 130. Imagen 1: «v[e]z[in]o y natural de la villa de Brantebilla»; Imagen 3: «v[ecin]o e natural de la v[ill]a de Branta Villa»; Imagen 4: «Brantavilla».

<sup>99</sup> ARChV, C. 1578, 2: Imagen 2: «alcalde mayor en la v[ill]a de Brantauilla».

<sup>100</sup> AHTA DH 240-1-05, f. 32-33: «En la bylla de Brantebylla...».

<sup>101</sup> ARChV C. 1720, 47: Imagen 2: «... de la v[ill]a de Urantiuilla».

<sup>102</sup> AHDV Arca de Misericordia de Portilla, 1581-1650, sig. 2264 (dentro del libro de fábrica y papeles sueltos), Visita de 1598: «En la uilla de Branteuilla».

<sup>103</sup> AHDV sig. 727-1, sin folio: «en 29 de abril de 99 visite este libro de difuntos desta villa de Brantevilla...». Es decir los de fuera, dicen *Brantevilla*. En 1642 igual.

<sup>104</sup> AHN CONTRATACIÓN, 5263<sup>a</sup>, N.1, R.11: Imagen 6: «vez[in]o de la Villa de VranteVilla».

<sup>105</sup> ARChV C. 1955, 115, Imagen 2: «vecino de la villa de Vrantabilla».

<sup>106</sup> ARCHV C. 2076, 7, Imagen 2: «v[e]z[in]os de la billa de Brantebilla».

<sup>107</sup> ARChV C. 2329, 2, Imagen 2: «v[e]z[in]o de la uilla de Branteuilla».

<sup>108</sup> AHDV sig. 727-1, f. 87, Visita de 1633: «En la villa de Branteuilla».

*Brantau[ill]a*, 1642,<sup>109</sup>  
*Uranteuilla*, 1681,<sup>110</sup>  
*Brenta Villa*, *Brentauilla*, 1551,<sup>111</sup>  
*Brantevilla*, 1788,<sup>112</sup>  
*Brantevilla*, 1789,<sup>113</sup>

### Abreviaturas empleadas:

ACB: Archivo del Concejo de Berantevilla  
 AGI: Archivo General de Indias  
 AGS: Archivo General de Simancas  
 AHDV: Archivo Histórico de la Diócesis de Vitoria  
 AHN: Archivo Histórico Nacional  
 AHPA: Archivo Histórico Provincial de Álava  
 AHTA: Archivo del Territorio Histórico de Álava  
 AMB: Archivo Municipal de Berantevilla  
 ARACHV: Archivo de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid  
 tras.: traslado

## 7. Sobre el origen etimológico del nombre Berantevilla

### 7.1. Propuesta de Ricardo Becerro de Bengoa (1881)

Considera que Berantevilla es ‘nombre misto’ formado mediante un elemento eusquérico y la voz castellana ‘villa’. Lo derivaba de ‘Ver-andi-villa’,

<sup>109</sup> AHDV Arca de Misericordia de Portilla, 1581-1650, sig. 2264 (dentro del libro de fábrica y papeles sueltos), visita de 1642: «En la u[ill]a de Brantau[ill]a».

<sup>110</sup> AHTA F.E.Verastegui C. 26 nº 4, f. 4: «vezino de la villa de Uranteuilla».

<sup>111</sup> AGI, INDIFERENTE, 424, L. 22, F. 268V-269R: Imagen 2: «Villa de Brenta Villa»; «dha villa de Brentauilla».

<sup>112</sup> Archivo Histórico de Torre C 2 nº 2, f. 1 v: «Juan Santos de Ayala residente en Brantevilla».

<sup>113</sup> *Nomenclátor ó diccionario de las ciudades, villas, lugares, aldeas, granjas, cotos redondos, cortijos y despoblados de España, y sus islas adyacentes*. Madrid, p. 639: «Hermandad de Brantevilla».

con el significado de ‘villa de la bajada ó ladera grande’ (Becerro de Bengoa, 1881)<sup>114</sup>.

Esa explicación no es verosímil. De una parte, el elemento ‘ver’ que propone en su segmentación no existe como tal en euskera. Seguramente, aunque el autor no lo explicita, lo está poniendo en relación con ‘behera’, pero éste no tiene en lengua vasca la acepción de ‘bajada’ o ‘cuesta’, sino especialmente adjetival (precedido de sintagmas con diversos sufijos casuales) o adverbial. Por otra parte, el segundo elemento, que Becerro de Bengoa vincula con el adjetivo *handi* ‘grande’, no encuentra refrendo suficiente en la documentación histórica. Las variantes documentadas del nombre son casi unánimes en la conservación del grupo –nt. La excepción es *Berandivilla* (1113), aislado entre testimonios precedentes y posteriores con grupo –nt–, no –nd–, por lo que parece una transcripción errónea.

## 7.2. Propuesta de Gonzalo Martínez Díez (1974)

Considera que Soportilla y Berantevilla eran una misma población, y cree que tal identificación «se halla en consonancia con el valor etimológico de este último nombre» (Martínez Díez, 1974). Para ello, remite a la forma *Beharria villa*, así transcrita en una carta de hermandad de 1315, que él deriva de «Behe-erria, de Behe = abajo y erria = poblado; esto es, el poblado de abajo o debajo de Portilla = Soportilla». En su opinión, *Berantevilla* sería la forma eusquérica de *Soportilla*, y añade que «ambos nombres el castellano y el euskera coexisten largos años pero después de 1332 el que acaba imponiéndose es el euskera, deformado en Berantevilla».

Sin embargo, esa explicación no tiene una base firme. En primer lugar, el testimonio documental es *unus testis*, por lo que difícilmente pudo coexistir «largos años» con el nombre castellano Soportilla. Además, en otro manuscrito, precisamente de esas mismas cortes de 1315, se transcribe *Verant*

<sup>114</sup> Este opúsculo también se publicó, en 1882, en Madrid, en la *Revista Contemporánea*, t. XLI. Posteriormente, se volvió a editar en Bilbao, en 1889, en la imprenta de M. Echevarría. En las tres publicaciones figura la misma explicación etimológica.

*Villa*. Esta forma sí se documenta luego en 1453-1454 y en 1509, a diferencia de *Beharria villa*, que no vuelve a aparecer en la documentación anterior ni posterior. Todo ello acrecienta la sospecha de que, en realidad, *Beharria villa* no es sino un error de transcripción. La otra razón que invita a no dar por buena la etimología propuesta es de orden lingüístico. En lengua vasca, lo esperable sería una estructura del tipo *Beheko herria* o *Beterri(a)*, si la formación fuera antigua<sup>115</sup>. Parece haber acuerdo entre los especialistas sobre los elementos que participan en el compuesto *Beterri(a)* (< **behe** ‘bajo’ + **herri** ‘tierra’; es decir, ‘tierra de abajo’), en cuya fusión surge una –t– epentética (Villasante, 1981)<sup>116</sup>.

<sup>115</sup> «Está claro que lo que en euskera denominamos Erribera, correspondiente al término castellano Ribera [...] no procede de Herri Bera, ya que de ser así tendríamos algo como Herri beherea o mejor Behereko herria, y, si la formación fuera antigua, *Beterri*, como en Gipuzkoa, o *Beiherri*, más moderno, en Navarra» (Salaberri, 2012).

<sup>116</sup> «Una t puramente epentética figura en palabras como *sutondo*, *beterri*, [...] pero no se trata de una ley rigurosa o absoluta, ya que también se oye *su ondora*, o bien, se dice *sukalde* y no *sutalde*, *bestekaldean*, etc. En Arano (Navarra) existe un barrio que se llama *Bekerri*, no *Beterri*». Sin embargo, esa –k– que Villasante sugiere que sea epentética puede no serlo y tener su origen en \**Bekoerri*, igual que, por ejemplo, tras *Goikerri*, en Zeberio (Bizkaia), puede estar \**Goikoerri*.

Me parece llamativo que en el léxico vasco no parezca haber más compuestos de **behe** con consonante epentética antepuesta al siguiente elemento. Consultado el Diccionario General Vasco, solo la voz **betarraga** «remolacha» tiene atribuida explicación etimológica a partir de **behe**: «betarraga, remolacha, y ambas son voces del Bascuence. Betarra significa en general raíz, porque siempre se oculta debajo, y betarra el que de suyo y de asiento está debajo. El ga, terminación que significa frecuencia y multitud». La paternidad de esa etimología es de Manuel de Larramendi, y obedece a su afán de otorgar origen vasco incluso a vocablos de evidente raigambre romance. De hecho, el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española recoge la voz **betarraga**, en la acepción de remolacha, «del francés betterave, y éste del latín beta, acelga, y rapa, nabo».

Sin embargo, en 1607, Baltasar de Echave no interpretaba el nombre *Beterria*, con artículo, como contraposición de *Goiherri*, sino que le daba el significado de «tierra de vacas». Es sabido que **behi** ‘vaca’ puede presentar la forma **bet-** como primer elemento de composición (cf. **bekorotz** ‘boñiga’ < \*betgorotz < behi + gorotz; **betzain** «pastor de ganado vacuno» < \*beh(i) + zani. El ganado vacuno fue predominante en Gipuzkoa hasta el siglo XVI: «en la mayoría de la documentación de los siglos XIII y XIV se habla de bustalizas y seles, de vacas, de ganado granado y de puercos [...] Mientras los bosques cubrieron gran parte de la provincia de Guipúzcoa, fue el ganado vacuno (y el porcino) el que predominó, pero a medida que las roturaciones iban ampliándose y el bosque retrocediendo el ovino pudo ir extendiéndose» (Aragón, 2009).

### 7.3. Propuesta de Henrike Knörr (2006)

Propone una estructura «antropónimo en genitivo + *villa*» como origen del nombre *Berantevilla* (Knörr, 006), algo que ya había intuido Caro Baroja. Incluye este autor *Berantevilla* entre los nombres con la palabra ‘villa’ en segundo término, pero no da explicación para el elemento inicial: «*Verantivilla* en 1080, *Verantevilla*, repetida en la lista calagurritana. Hoy *Berantevilla*» (Caro Baroja, 1983).

Lo difícil es identificar el antropónimo que contiene, y así lo advierte Knörr. Se pregunta si el origen puede estar en *Brando*, antropónimo germánico documentado en algunos topónimos catalanes, cuyo genitivo latinizado sería *Brandi*. A partir de ahí, apunta que la evolución podría ser *Brandi* > \**Berandi* (por anaptixis) > *Beranti*, aun reconociendo que «es un terreno resbaladizo». Como él mismo dice, «el cambio –nd– > –nt– no es normal en euskera, salvo en zonas marginales como Roncal». Además, su hipótesis tiene ante sí un escollo que parece insalvable, y es que la variante más antigua es *Beranti*, documentada varias veces, con la excepción del *unus testis* «*Berandivilla*» (1113). En consecuencia, por evidencia documental, la cadena evolutiva del nombre debe ser *Beranti*- > *Branti*- o \**Brandi*-, y no la inversa. En efecto, los testimonios documentados del tipo *Brantevilla* son más tardíos, a partir de 1460.

### 7.4. Propuesta de Patxi Salaberri (2014)

Parece claro que la estructura del nombre contiene la marca de genitivo añadida a un antropónimo sin identificar. No faltan ejemplos de formaciones similares en nuestro entorno. El más cercano espacialmente es *Licerivilla*, en 1257 (actual Lacervilla), probablemente vinculado con el antropónimo latino *Licerius*. Esa misma estructura tiene el nombre *Elheni uilla*, que corresponde a una aldea de la antigua merindad de Langrares mencionada en el documento de la Reja de San Millán de la Cogolla (1025), entre *Su-villana* y *Luperho*. El antropónimo que contiene no ha sido identificado (González de Viaspre, 2013). Asimismo, el *Luni villa* que aparece en la Reja (1025), antecesor del actual Nuvilla, localidad del municipio de Ribera

Alta. Caro Baroja lo relaciona con el nombre femenino Luna, «suficientemente documentado en la Edad Media» (Caro Baroja, 1983). Hay más nombres de estas características<sup>117</sup>.

La dificultad sigue radicando en identificar el antropónimo que contiene la primera parte del topónimo Berantevilla. En relación a esto, me indica en comunicación personal Patxi Salaberri, académico y presidente de la Comisión de Onomástica de la Real Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia), la existencia del antropónimo *Verantius* que, probablemente, entra en la composición del nombre *Berantevilla*: «En cuanto a la etimología del topónimo creo que puede tratarse de un deantroponímico compuesto de dos elementos, ambos de origen foráneo digamos: *Beranti* que parece un genitivo de una forma *\*Verantus*, variante del documentado *Verantius*, más *villa*, es decir, 'la villa de *\*Verantus*' [...] En cuanto al primer elemento, se podría pensar también que estamos ante una variante de *Verantius* convertido en *\*Veranti* (> *\*Beranti*), una vez que el sistema de declinación latino había desaparecido. *Beranti-* sería, así pues, equivalente a los conocidos *Bikenti* o *Petri* (*Betri*, *Betiri*)»<sup>118</sup>.

En efecto, el cognomen *Verantius* se documenta una vez en una inscripción hallada en 1893 en territorio de la actual Bosnia-Herzegovina, en la antigua provincia romana de Dalmacia<sup>119</sup>.

<sup>117</sup> Uno parece ser el de la población hoy llamada Genevilla, en el valle navarro de Aguilar. Aparece transcrito *Uxanavilla* en la lista calaguritana de 1257 y también en el Libro de los florines de la merindad de Estella, en 1366 (Carrasco, 1973). Sin embargo, figura claramente con marca de genitivo en un documento de 1481. Se trata de una sentencia arbitraria apeando los términos entre las villas de Genevilla y Santa Cruz de Campezo (Pozuelo, 1998). Ahí figura dos veces como *Uxanivilla* (no *Uxanavilla*) y la variante con aféresis *Xanivilla* en cuarenta y dos ocasiones. Son testimonio de los pasos lingüísticos que conducen al Genevilla actual. Todos ellos aparecen en una sentencia arbitraria de 1503 entre las villas de Aguilar, Genevilla y Santa Cruz de Campezo y el concejo de Azuelo. Ahí se leen las formas *Uxanivilla*, *Xanivilla* y *Xenevilla*.

<sup>118</sup> Agradezco a Patxi Salaberri esta información, así como que me permita hacer uso de ella para la elaboración del presente informe.

<sup>119</sup> Consulta hecha el 14 de abril de 2014 en *Epigraphic Database Heidelberg*: <http://edh-www.adw.uni-heidelberg.de/edh/inschrift/HD058378>

Carecemos de datos para establecer el origen del cognomen *Verantius* y no disponemos de otros testimonios para conocer el uso y extensión que pudo tener en áreas más occidentales del Imperio y, en concreto, en la Tarraconense y Aquitania. No obstante, a la vista de los datos disponibles, resulta muy verosímil la explicación del nombre *Berantevilla* a partir del antropónimo *Verantius*, tal como propone Patxi Salaberri.

## 8. Conclusiones

1. La forma más antigua y completa del nombre, documentada en los siglos XI y XII, es *Berantivilla*.

2. Las demás formas que aparecen en la documentación histórica son variantes y evoluciones de *Berantivilla*.

3. La presencia de la lengua vasca en el entorno de Berantevilla está atestiguada, en mayor o menor grado, en su toponimia histórica, de donde se deduce que el euskera se ha hablado en la zona, aunque, con el conocimiento actual, no es posible precisar la cronología de su desaparición.

4. Al haber sido históricamente zona de habla vasca, los pueblos de la comarca han debido tener necesariamente denominaciones en esa lengua usadas por la comunidad vascohablante.

5. A día de hoy, no se ha encontrado en las fuentes documentales históricas evidencia de cuál era el nombre de Berantevilla en boca de los vascohablantes de la comarca.

6. En 1979, la Real Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia) propuso como denominación eusquérica *Beranturi*, neotopónimo construido a partir de **Berant** y **huri** 'villa'. Es una traducción del nombre *Berantevilla*, bien formada lingüísticamente, pero que no ha obtenido éxito social.

7. Por ello, la Real Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia) acordó que *Berantevilla* era igualmente la denominación eusquérica y relegó la forma *Beranturi* a un segundo plano. Esa decisión es refrendada en el 2011.

8. La información recogida en este informe viene a corroborar la decisión adoptada por la Real Academia de la Lengua Vasca (Euskaltzaindia) en 2006 y abre la posibilidad de desechar definitivamente el nombre *Beranturi*.

## Bibliografía

ACADEMIA DE LA HISTORIA, 1802, *Diccionario geográfico-histórico de España*.

ALTARRIBA, A. (coord.), 2000, *Doscientos años de geografía en Álava. Del cuestionario de Tomás López a la actualidad*.

ARAGÓN, A., 2009, *La ganadería guipuzcoana durante el Antiguo Régimen*.

BECERRO DE BENGOA, R., 1881, *Etimologías locales de Álava. Traducción castellana de los nombres vascongados de las hermandades, villas, pueblos, montes, ríos y términos de esta provincia*.

———, R., 1885, *Euskal-Erria: revista bascongada*, 12.

BERZOSA, J., 2006, *Toponimia mayor y menor de Valderredible (Cantabria)*.

CANTERA, F., 1945, *Fuero de Miranda de Ebro*.

CARO BAROJA, J., 1945, *Materiales para un estudio de la lengua vasca en relación con la latina*.

———, 1983, «La ‘villa’ y el ‘fundus’ en la ‘Reja de San Millán’», in *Historia General del País Vasco*.

CARRASCO, J., 1973, *La población de Navarra en el siglo XIV*.

DÍAZ BODEGAS, P. (ed.), 1998, *Libro de visita del licenciado Martín Gil*.

FERNÁNDEZ BORDEGARAI, J., 2007, «Portilla de Ibda: Evolución histórica de una fortaleza fronteriza durante los conflictos navarro-castellanos de los siglos XI y XII», in *Jornadas congresuales. Homenaje a Micaela Portilla Vitoria*.

GALÉ, P. & LANDA, A. & MUJICA, N., 2008, «Toponimia alavesa: cuestiones de normativización», *Oihenart*, 23.

GONZÁLEZ, A., 1999, *Diccionario etimológico de la toponimia mayor de Cantabria*.

GONZÁLEZ, C., 2000, *Berantevilla en la Edad Media. De aldea real a villa señorial*.

GONZÁLEZ SALAZAR, J. A., 1985, *Cuadernos de toponimia 1. Toponimia menor de Treviño*.

———, 1986, *Cuadernos de toponimia alavesa 2. Toponimia de la Montaña alavesa*.

———, 1987, *Cuadernos de toponimia 4. Toponimia menor de Salvatierra*.

———, 1989, *Cuadernos de toponimia 6. Toponimia menor de Añana*.

GONZÁLEZ DE VIÑASPRE, R. & URIBARRENA, P., 2012, «Los despoblados medievales del Condado de Treviño», in *Viaje a Íbita. Estudios históricos del Condado de Treviño*.

GONZÁLEZ DE VIÑASPRE, R., 2007, «El entorno de La Puebla de Arganzón: notas históricas y lingüísticas», *Euskera*, 3.

———, 2013, «Leku-izenen itzaletan, toponimia kriseilu», in *Administrazioa euskaraz*, 80.

———, 2013, «Despoblados medievales de la merindad de Langrares. Miscelánea histórico-lingüística», in Martínez de Madina, E., 2013, *Toponimia de Vitoria IV (Langraiz)*.

IMPRENTA REAL, 1789, *Nomenclátor ó diccionario de las ciudades, villas, lugares, aldeas, granjas, cotos redondos, cortijos y despoblados de España, y sus islas adyacentes*.

KNÖRR, H., 2005, «Micaela Portilla, gran mujer y gran historiadora», *El Correo*, 11 de octubre.

———, 2006, «En torno a Berantevilla y Soportilla», *Euskera*, 2.

LANDÁZURI, J., 1798, *Los compendios históricos de la ciudad y villas de la M.N. y M. Leal provincia de Álava*.

LÓPEZ, S., 1985, «El monasterio de Santa María de Herrera: Colección diplomática», *Cistercium* (1985).

LÓPEZ DE GUEREÑU, G., 1962, *Álava. Solar de Arte y de Fe*.

———, 1989, *Toponimia alavesa, Onomasticon Vasconiae*, 5.

MADOZ, P., 1846, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*.

MARTÍN DUQUE, A. M., 1983, *Documentación medieval de Leire (siglos IX a XII)*.

MARTÍNEZ DÍEZ, G., 1976, *Álava medieval*, 1976.

MARTÍNEZ DE MADINA, E., 2008, «Algunos problemas en la transmisión de topónimos», *Oihenart*, 23.

———, 2010, *Toponimia de Vitoria III. Ubarrundia de Vitoria, Onomasticon Vasconiae*, 29.

———, 2013, *Toponimia de Vitoria IV. Langraiz, Onomasticon Vasconiae*, 30.

MARTÍNEZ DE MADINA, E. & GONZÁLEZ DE VIÑASPRE, R., 2012, «Observaciones para una delimitación de la lengua vasca en Álava», *FLV* 114, (2012).

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, *Variaciones de los municipios de España desde 1842*, in [www.seap.minhap.gob.es](http://www.seap.minhap.gob.es)

MITXELENA, K., 1985 [1961], *Fonética Histórica Vasca*.

———, 1992, *Diccionario General Vasco*, V.

OCIO, M., 2009, «La villa de Berganzo a través de sus ordenanzas municipales (siglo XIX)», in *Vasconia*, 36 (2009)

PORRES, R., 1997, «Zambrana durante el reinado del primer Borbón: el Privilegio Real de Villazgo y sus vicisitudes», in *Zambrana. Real Privilegio de Villazgo. Conmemoración del 250 aniversario (1744-1994)*.

PORTILLA, M. & EGUÍA, J., 1968, *Catálogo Monumental. Diócesis de Vitoria*, tomo II.

PORTILLA, M., 1973, *Torres y Casa Fuertes de Álava*.

———, 1991, *Por Álava, a Compostela*.

POZUELO, F., 1998, *Documentación de la cuadrilla de Campezo: Arraia Maeztu, Bernedo, Campezo, Lagrán y Valle de Arana (1256-1515)*.

RODRÍGUEZ, I., 1948, «Una aclaración al comentario de Hergueta a un documento geográfico del siglo XIII del obispo de Calahorra don Aznar», *Berceo*.

———, 1989, *Colección Diplomática Medieval de la Rioja*.

RUIZ DE LOIZAGA, S., 1995, *Lengua y cultura en Álava (Ss. IX-XII)*.

RUIZ DE LOIZAGA, S. & DÍAZ BODEGAS, P. & SÁINZ RIPA, E., 1995, *Documentación vaticana sobre la diócesis de Calahorra y La Calzada-Logroño (463-1342)*.

RUIZ DE LOIZAGA, S., 2000, *El libro becerro de Santa María de Bujedo de Candepajares (1168-1240)*.

SALABERRI, P., 2011, «País Vasco y Navarra», in *Toponimia hispánica. Origen y evolución de nuestros topónimos más importantes*.

———, 2012, «Notas de toponimia alavesa: antrotopónimos en –a / -ana», in *Viaje a Íbita. Estudios históricos del Condado de Treviño*.

———, 2012, «El elemento vasco en la obra Toponimia Hispánica. Origen y evolución de nuestros topónimos más importantes», *Fontes Linguae Vasconum*, 114.

URIBARRENA, P. & GONZÁLEZ DE VIÑASPRE, R., 2008, «Toponimia en lengua castellana de Marauri (Condado de Treviño: Datos para la geografía histórica del euskera», *Oihenart*, 23.

VILLASANTE, L., 1981, *Palabras vascas compuestas y derivadas*.